

Santa Arenal, a veintinueve  
de diciembre se hizo  
comparecer a la presencia  
judicial a don Elias  
Mucioch quien juramen-  
tado en forma e inte-  
rogado convenientemen-  
te, espuso: nada se sa-  
be de los hechos que se me  
preguntan. Es efectivo  
que en setiembre último  
fui de Bahía Frontal  
a Felo Dawson, doce in-  
dias entre niños, mujeres  
y hombres, por orden de  
don Moritz Braun, quien  
le pago' docecientos pesos  
por la conduccion.

Se ratifico  
dijo ser mayor de edad  
y no firmo' por no sa-  
ber, haciendolo solo en  
senoria.

Gaymer

Seguy

Acto.

continuo comparecio a la  
presencial judicial Manuel  
Barral quien juramentado  
en forma, (espuso) hizo u-  
na relacion concorde con la  
de don Emilio Olmos de  
fogos enciuentos y mere re-  
ferente a la criatura que  
esta en poder de Juan Anto-  
nio Vargas, por lo cual se fue  
llido, pidiendo en seguida  
el declarante que se tuviese  
como suya, con la diferen-  
cia de que el fue a la poli-  
cia y le preguntó a Manzo  
si era efectivo que habia dado  
orden a Vargas de agotar a la  
india a lo que aquel espuso  
que no era efectivo y lo man-  
do' traer preso.

Nada mas se  
sobre el particular.

Se ratifico, di-  
jo ser mayor de edad y firmo'.  
Seguy Manuel Barral

Gaymer

Acto.

continuó comparendo a la presencia judicial don José a Caucha quien juró mentado en forma e in terrogado convenientemente, expuso: que es efectivo que en diciembre último estando el declarante y el señor Samuel Ramírez en Bahía Frontal, inventariando las existencias de esa estancia, tuvo conocimiento el declarante por medio de los empleados de la hacienda, a quienes conoce de vista, pero cuyos nombres no recuerda, que sabieron esos mismos individuos uno chileno y el otro inglés, en escusion al cabo Roqueron para matar indios recibiendo en pago, diez pesos por cabeza de cada indio que mataban. Esta orden la recibían del administrador don Alejandro Cameron, quien les pagaba la remuneración y les daba las provisiones. - Le dijeron también que tenían

84.  
orden de matar los machos y traer las hembras y los muchachos.

Que le contaron los trabajadores de la hacienda de la Sociedad Explotadora, de Sierra del Fuego que en una de las lagunas pertenecientes a la estancia que se encuentra al lado de la Bahía San Sebastián, había un indio muerto a bala y que después de muerto le habían puesto una micina y lo quemaron y al lado del indio quemado estaba la que según cree fuera su mujer muerta también.

Que los ciento sesenta y cinco indios traídos en agosto último a este puerto fueron sitiados y rodeados de orden de Cameron por varios empleados cuyos nombres no recuerdo, y como hicieron resistencia, ultimaron a bala a uno de los indios.

Supse también por vecinos de Porvenir y

por algunos mineros de esa  
región, entre los cuales recuer-  
do a Braslavina (Pantaflo) Vi-  
cente, Sambelich Jorge, que  
de la estancia pertenecien-  
te a don Rodolfo Stukemanch  
sabieron en diferentes oca-  
siones varios individuos  
a la casa de indios a  
cabo Boqueron, manda-  
dos por el jefe de dicha  
estancia N. Mackray;  
en quite grande supre  
también que habían sa-  
bido individuos a ma-  
tar indios, sin poder-  
los encontrar.

Siempre tam-  
bien con conocimiento de  
que en Punta Arejada,  
al lado de quite grande,  
sabieron comisiones a  
la caza de indios, in-  
tercedidos por el dueño  
de la estancia en una  
libra esterlina por ca-  
da cabeza de indio que  
matasen. Estos datos  
los obtuve tanto en He-  
ra del Fuego, como a

65.  
qui en Punta arenas, por don  
Samuel Nyelops.

Cuando lle-  
garon los indios a Punta  
Arenas, fui, por interés de  
conseguir sacar uno pa-  
ra mi, y pude ver a los par-  
ticulares, autorizados por  
la comisión nombrada y  
la policía, que arrancaban de  
los brazos de los padres y  
de las madres a los niños  
indígenas, ocasionado con  
esto la desesperación, llan-  
tos y protestas de esos in-  
fantes; y de lástima y por  
no volver a presenciar esas  
escenas horribles no in-  
sisti en obtener el indio  
que solicitaba.

Al hacerse la  
repartición pude ver en varias  
ocasiones a los chicos, que  
lleaban los que los habían ob-  
tenidos, llorando desespera-  
damente y echándose atrás;  
quedo seguidos por las ma-  
dres que lloraban arrafa-  
mente.

Los públicos y notorios

que la situación actual de los indios en esta población es de los más miserable e infeliz, pues pueblan por las calles, medio desnudos y muertos de hambre perdiendo del todo el calor y hasta robando, para satisfacer su necesidad, animales enteros.

Se ratificó, dijo ser mayor de edad y firmó. Luiz - Alejandro - emmendado - valen - Santiago - entre paréntesis - no vale - tengo emmendado - vale -  
Seguí José A. Carcho

Gaymer

Acto continuo compareció a la presencia judicial Candelaria Andrade quien juramentada en forma espuso: es efectivo que recibí una visita india hace cuatro meses más o

menos; la indiecita murió en mi casa algún tiempo después. Para la entrega de esta visita no hubo fuerza ninguna, quedando la india muy conforme.

Se ratificó, dijo ser mayor de edad y no firmó por no saber, haciendo sólo su señoría.

Seguí

Gaymer

Acto continuo compareció a la presencia judicial don José María Rodríguez quien juramentado en forma e interrogado convenientemente, espuso: nada sé sobre lo que se preguntó; sólo que un día vi frente a la mi casa una india que lloraba, sin que pudiera yo saber por qué.

Se ratificó, dijo ser mayor de edad y firmó.

Seguí

Gaymer

En Punta Arenas, a veinte y siete de diciembre compareció a la presencia judicial don Leopoldo Braun quien juramentado en forma e interrogado como fuere, expresó: que es verdad que había tomado una fotografía de los indios fueguinos recién llegados a esta población y que efectivamente está en vista de que nada tiene de particular, por ser aficionados. Nada más se preguntó. Se ratificó, dijo tener veintidós años de edad y firmó.

Leopoldo Braun

Gaymer

Acto

continuó compareció a la presencia judicial Juan Antonio Vargas quien juramentado en forma e interrogado como fuere, expresó: nada se sabe sobre los hechos que se me preguntan. Es verdad que tengo un indiecito de cuatro años que me fue entregado por la policía en el campamento del río de la mano, pero sin violencia alguna. La madre de este muchacho lo visita continuamente sin manifestar que está disgustada con la vida que su hijo lleva. No es verdad lo que se dice a fojas 87 de este sumario y cuya parte pertinente se me ha leído.

Nada tengo que exponer.

Se ratificó, dijo ser mayor de edad y firmó, con su señoría de que doy fe.

Juan Antonio Vargas

Gaymer

Acto

continuo comparecio a la  
presencia judicial don  
mucinda Nina quien pro-  
mentada en forma e inte-  
rogada convenientemente,  
expuso: que es espectro que  
tiene en su casa, una in-  
dia, un indio como se es-  
poca en la declaracion de  
fojas 46; que la una se  
arriuso dos veces y que  
la ultima vez la castija-  
ron, adandale algunos azotes.  
dichos indios fueron entrega-  
dos voluntariamente por  
su padre, un carista.  
Nada mas se  
sabe lo que se me pregun-  
ta.

Se ratifico, dijo te-  
ner vendidos a sus hijos  
en su opinion de que soy  
fel. Jesus

Gumercinda R de Suarez

Gaymer

Acto

continuo comparecio a la  
presencia judicial don  
Edmundo Acetizabal quien  
promentado en forma e  
interrogado convenientemente,  
expuso: sabe lo que se me  
pregunta solo puedo exponer  
que como es publico, justis-  
simo, estos indios dan a la  
poblacion un espectáculo  
de lo mas horripilante que  
puede darse, pidiendo su-  
dios de un lado por las calles,  
habientes, pidiendo limosna  
de puerta en puerta, y en  
completo estado de abandono,  
formando en conjunto una  
verdadero escándalo publi-  
co. Las indias se corrom-  
pen dia y dia cada vez mas  
inducidas por el bicho pue-  
blo. Los todos los hijos que  
han sido quitados a sus  
madres por la concubina-  
cion, lo han hecho a viva  
fuerza y que se ha habido pa-  
res de estos niños que han  
llorado desoladamente por  
la desgracia en que se ha-

Malan con la falta de sus  
hijos. Solo de aidas y de voz  
pública se que he habi-  
do siempre matanzas  
de indios en Tierno del  
Fuego, sin que pueda  
dar datos exactos sobre  
este punto.

Se ratificó lei-  
da que le fue dijo ser ma-  
yor de edad, firmó con  
su señoría de que doy  
fe.

Ed. de Antioquia

Gaymer

Acto continuo com-  
pareció a la presencia  
judicial don Leon Daud,  
quien juramentado en for-  
ma e interrogado conve-  
nientemente, espuso: na-  
da se sabe los hechos que  
se me preguntan, sólo  
puedo decir que ha sido  
un espectáculo muy pa-

co moral y bastante in-  
decuente para un pueblo  
civilizado el que han dado  
los indios traídos de Tierno  
del Fuego a este punto.  
Lo cuanto ten-  
go que exponer.

Dijo resonar  
de edad y se ratificó, fir-  
mando con su señoría  
de que doy fe.

Gaymer

Acto continuo com-  
pareció a la presencia  
judicial don Rigoberto  
Aranis quien juramenta-  
do en forma e interrogado  
convientemente, espuso:  
he oido decir repetidas ve-  
ces que en Tierno del Fuego  
se hacian matanzas de indios  
por los empleados de los  
haciendas particularmente,  
con el fin de ahuyentar a  
estos y evitar los robos de  
ovejas, etc. El oficial Delfino

que viajaba en el "Hue-  
mul" y que trajo los cien-  
ta sesenta y seis indios  
a este puerto, contó a  
todos que había visto ca-  
dáveres de indios (esqueletos,  
restos humanos) en aque-  
llos parajes, con lo cual  
se había hecho, sin dudas,  
arredrarales indios, por  
cuyo motivo suponía  
Daguirre que los indios  
habían perdido embar-  
cación y ser traídos a es-  
te puerto.

Me consta de  
que los ciento sesenta y  
seis indios citados lle-  
garon en completo estado  
de desnudez y miseria y  
sobretodo muy hambrien-  
tos, con las últimas ba-  
tidas que se les habían  
dado según se me dijo  
por el compañero Dag-  
uirre de "la Magallanes".

Me consta tam-  
bien que fueron alojados  
en un galpón cerca de  
la plaza y que allí se

98  
les dieron raciones de carne  
que no me parecieron su-  
ficientes ni con mucho.  
Se también que  
se nombró un <sup>señor</sup> por quien se  
para atender a los indios,  
una comisión, que debía  
también atender los pedidos  
de ramos y rines, los que  
nunca fueron entrega-  
dos voluntariamente y  
ni podían serlo porque  
en esa parte dominó el  
espíritu animal de la carne  
y no el moral.

También me  
consta que desde entonces  
acá los indios padecen  
por la población, medio  
desnudos, (pidiendo) y a  
medio vestir por la cari-  
dad pública, perdiendo  
limosna para sostenerse.

Me consta también  
que los indios fueron llevados  
por orden de la autoridad  
a formar campamento  
a orillas del Río de la  
Mano, donde se les cons-  
truyó algunos casitas apro-

poisito para que perdieran  
vivir, segun me parece,  
por la escasez de las ra-  
ciones que se les ha su-  
ministrado, y la inaccion  
a que han estado allí someti-  
dos, la época misma  
del año en que fueron  
traidos, y la falta de cos-  
tumbre de cubrirse, han  
podido ser causas, como  
acimus la uortalgia  
propia de la secreta-  
cion, produjeron en ellos  
enfermedades violentas  
y mortales, como la pul-  
monia, que ha arebata-  
do segun me consta me-  
dicamente y en compañía  
de otros amigos, un buen  
numero de ellos, en las  
diversas ocasiones en que  
fui a visitarlos llevándoles  
recursos, como lo han  
hecho varios otros de mis  
compañeros.

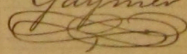
Puedo ase-  
gurar tambien que di  
 cuenta a la policia, por  
medio de un soldado,

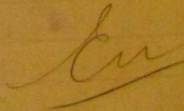
91  
de faccion en ese mismo lu-  
gar, de la existencia de  
dos cadáveres de indios  
muertos de pulmonia.

Tambien he oído  
que la reconstruccion  
de las casitas no dió re-  
sultado alguno, porque  
los primeros indios que  
murieron en ellas, abun-  
taron a los demas por  
una idea supersticiosa  
bien enraizada entre ellos.

Se ratificó lu-  
da que le fue, dijo ser  
mayor de edad y firmó  
con su persona de que  
daoy fé.

Araromio

Gaymer  




Punta Arenas a veintiocho de diciembre se hizo comparecer a la presencia judicial a don Raimundo Sibon, quien juramentado en forma e interrogado convenientemente, espuso: Teniendo cumplimiento de la comisión que con fecha 10 de agosto último me confió la Gobernación de este Territorio con el objeto de vigilar a los indios traídos de Sierra del Fuego y proporcionarles los medios necesarios para que en el menor tiempo posible pudiéramos colocarlos y hacerlos salir del estado de barbarie, meatro primera preocupación fué darles los vestidos y alimentos necesarios, alfiándolos de la mejor manera que se pudo. La comisión se puso de acuerdo y acordamos en distribuir entre las perso-

92  
nas que nos merecieran confianza a los indios menores de diez y ocho años bajo las condiciones de un contrato que al efecto se hizo firmar a los interesados. La comisión se puso de acuerdo también en no sacar a ningún niño del lado de sus padres sin el consentimiento de ellos. En la comisión que se me confió, pude vigilar durante dos días la distribución de los indios y puedo asegurar que los interesados solamente sacaron aquellos niños que sus padres querían voluntariamente acceder. Para este acto no valíamos de un intérprete y por medio de ella les hacíamos conocer las ventajas y comodidades que les reportaría esta situación. Durante estos dos días que yo he hecho referencia fueron repartidos casi todos los niños que hay repartidos en la Colonia. Como es notorio el

recultado de esta repartición ha sido notablemente ventajoso para los indigenas, pues en diferentes puntos de la población se ha podido conseguir que se dediquen al trabajo estos indios; por este trabajo se les paga una remuneración y por la vigilancia constante que nosotros tenemos sobre ellos puede asegurarse también que ninguno participa de la abusa de estos indios viduos.

Todo refajamento que ha llegado a mi conocimiento lo he puesto en noticia de la policía. En cuanto a los azotes que le fueron pegados a un indio en la policía no he tenido la menor noticia, pues solamente hace más o me no tres meses, me encontré en la puerta del Cuerpo de Bomberos y a una indio que estaba en la puerta del

cuartel de policía. Me dirigí a este cuerpo de guardia en donde se me espuso que probablemente era indio Alvarado por que otro compañero de ella se le tenía encerrado en un cuarto por haber arrojado una piedra a don Beltrán Baylas.

De ninguno de los hechos sobre que se me interroga tengo conocimiento, por lo que puedo afirmar que son completamente falsos.

Le ratifico, digo ser mayor de edad y his. mis.

Manuel Pizarro  
García



Quinto Dec. 28/95  
et sus antecedit  
delinto encargarse res  
en la Carcel publico a  
D. Ernesto Wales a quien  
le he de saber la causa  
de su prision. Segue

Gaymer

En veinte y ocho de Diciembre  
notifiqué a Don Ernesto Wales  
y le hice saber la causa de su  
prision y firmo.

Ernesto Wales

Gaymer

En veinte y ocho de Diciembre noti-  
fiqué al Alcaide de la Carcel y le  
encargué res a Don Ernesto Wales y  
firmo.

Aguilón Garza

Gaymer

95  
Punta Arenas a veintiocho  
de diciembre se hizo com-  
parcer a la presencia ju-  
dicial a don Ernesto Wales,  
quien bajo promesa de  
decir verdad espuso, ha-  
se quince dias más ome-  
nos tiene conocimiento  
en un hacienda del robo  
de unos animales y reco-  
riendo al campamento  
donde residen los indios,  
encontró carne fresca y a-  
nimalitos muertos. Le  
ordenó a cuatro de sus  
servientes para que ar-  
mados de rifles quera-  
mos a rodearlos. A nues-  
tra presencia los indios  
valeros emprendieron  
la fuga quedando solo  
las mujeres a quienes tra-  
jimos a las casas de la  
hacienda. Los indios los  
mandé con mi hermano  
a Punta Arenas teniendo  
conocimiento de que  
un buque de guerra na-  
cional por ordenes supe-  
riores se había tralla-

ladado a Suero del Tuzo y traído a estas colonias una cantidad de indios. Remitiéndolos como lo hicé, extra indios a Punta Arenas creí obedecer ordenes de la gobernación. Es completamente  <sup>falso</sup>  que nosotros ofrecieramos una libra esterlina por cada catezo de indio que se nos presentara. X

Se ratificó, después mayor de edad y fírmame con el intérprete don Jorge Luis Albetón que para este acto se le nombró por exponer el compareciente que no poseía el idioma castellano.

Ello vale según Ernest. E. Wales

Gaymer J. Albetón



Solicita cesación bajo fianza

S. J. L.

Ernesto Wales a V. S. con todo respeto expongo que se me ha puesto en prisión inculcandome por delito de retención indebida de indigenas.

En esta virtud i según lo dispuesto en la Ley de Libertad Individual, lo tengo derecho de solicitar mi cesación bajo fianza.

Al efecto propongo como tal a don Mont E. Wales, individuo bastante conocido en esta colonia tanto por su conducta como por sus bienes que posee y quien en aceptación formal conmigo lo presento a V. S. suplico se digné aceptar la fianza ofrecida y despachar mi cesación bajo las condiciones acordadas.

Es justicia etc  
Ernest. E. Wales

Mont E. Wales

Punta Arenas Dho 27/12  
Notificado el delito  
natural de delito  
porque se procesa a  
D. E. Wales a septen la  
fianga que ofrece, entre  
dentros que ella sera  
de juzgado, sentenciado  
i pagado. Se regula el con-  
to de la fianga en la  
suma de cuatrocientos  
pesos. Retengase el acto  
respectivo i pida copia  
su libertad al res.  
Seguif

Gaymer

En veinte i ocho de Diciembre  
notifique a Don Ernesto Wales  
i firmo -  
Gaymer Ernest Wales

En veinte i ocho de Diciembre  
notifique a Don M. E. Wales i  
firmo. Montalvo  
Gaymer

Len



97  
Punta Arenas a veinte i ocho de Di-  
ciembre de mil ochocientos noventa  
i cinco comparecio a la presencia  
judicial Don Mont E. Wales i el  
res Ernesto Wales, esponiendo el pri-  
mero que, en conformidad al de-  
creto fecha de hoy, se constituya fia-  
dor del segundo hasta por la canti-  
dad de cuatrocientos pesos i que  
se obligaba a presentar a su afian-  
zado las veces que fuere requerido  
para ello. Asi lo espuso i para con-  
tancia firmo el fiador i el res con  
Su Señoria, de que certifico.  
Montalvo Seguif  
Ernest Wales

Gaymer

En Punta Arenas a trein-  
ta y una de diciembre se hizo  
comparecer a la presencia  
judicial a don Cosme Espino  
quien juramentado en forma  
e interrogado convenientemen-  
te espuso: que me consta la  
manera como han sido entre

gadan los niños i niñas  
indgenas, solo he oido de-  
cir que los repartian, bajo  
ciertas condiciones, como  
ser educarlos, vestirlos y  
entregarlos a sus padres si  
los pedian.

Desde hace algunos años  
que he oido decir en re-  
petidas ocasiones que en  
Sierra del Fuego, ma-  
taban indios a rifle) ba-  
lagos y que estos tambien  
abatieron a los blancos y  
mataron a algunos de  
ellos en diversas ocasio-  
nes.

Agora en la poblacion au-  
dan los indios pidiendo  
chanchas y carne y me-  
dio desnudos.

Se ratifico, es  
mayor de edad y firmo con  
su señorio de que doy fe!

Agnes Cap. M. Espinoz

Gaymer

Acto

continuo comparecio a la  
presencia judicial don  
Federico Steffen, quien  
bajo promesa de decir  
verdad espuso, que es  
cierto que a bordo de la  
chata de don Rodolfo S-  
triberruch hay cuatro in-  
dios que trabajan por vein-  
te pesos al mes cada uno.  
No es efectivo que sean pri-  
soneros pues han bajado  
varias veces a tierra. Estos  
individuos estan contentos  
a bordo y ultimamente se  
siguieron han manifestado  
deses de venir a tierra.

Se ratifico  
es de mayor de edad y  
firmo con su señorio de  
que doy fe! Agnes

F. Steffen

Gaymer

Acto

continuo compareció á la  
presencia judicial don  
Julian Saldes quien juró  
mentado en forma e inter-  
gado cautivamente es  
preso: ampliando la de-  
claración de fojas respon-  
dió que me consta que  
el actual Gobernador don  
Mammel Senart interviene  
en el reparto de correspon-  
dencia en la administra-  
ción de carceres de esta  
colonia y que por este mo-  
tivo no llegaron al centro  
del país los denuncias  
que tratamos de hacer  
respecto á los delitos co-  
metidos en las personas  
de los indigenas. Asi cons-  
ta de un sumario que  
N. S. S. instruye sobre  
esto á instancia de don  
Enrique Bacigalupi. A es-  
te señor, á don Felix Cór-  
dova, don Emilio Olmos,  
y dos individuos más á qui-  
nes no conozco, he dicho de-  
cir que el comandante  
de policia actual, varios

99.  
Jefes de la misma y otros  
empleados administrativos,  
están dedicados á buscar  
testigos falsos para que  
declaren en este sumario.  
Por los trabajos del co-  
mandante y la contesta-  
ción que le dieron los dos  
individuos desconocidos á  
que me refiero, creo es cer-  
dad que la policia busca  
testigos falsos para pu-  
sentar en la presente  
causa.

Se ratificó, es ma-  
yor de edad y firme  
se pres

Julian Saldes

Gaymer

N.º 668

Punta Arenas, Diciembre 30 de 1845

La Comisión nombrada por el infrascrito para atender al cuidado de los indios fueguinos traídos de Tierra del Fuego a Punta Arenas en Agosto de este año, se ha dirigido a esta Gobernación haciendo presente que con motivo del sumario que V. instruye en este momento, por orden de la H.ª Corte de Apelaciones de Valparaiso, sobre el tratamiento que se ha adoptado con los mencionados fueguinos, V. ha tomado nota de las declaraciones de las personas que se han presentado espontáneamente al Juzgado i de aquellas cuyo testimonio han hecho valer esas mismas, procedimientos ordinarios en esta clase de negocios

Se sué de  
Letras

Populeya, la comision, por la ig-  
norancia en que se encuentra de  
esas declaraciones o de los hechos  
dominios judiciales, sobre la  
actitud que debe asumir, se ha  
dirigido al infrascrito.

Por mi parte, i sin preser-  
ver inmiscuirme en lo mas mi-  
nimo en los actos judiciales de  
U. ni penetrar el secreto de  
la investigacion, me concreto  
a rogar a U. se sirva decirme,  
para transmitirlo a la comision,  
si tra de exponer que U. busque  
los testimonios que estime con-  
venientes para conocer la ver-  
dad, si la citada comision  
ha de elevar a U. una lista de  
testigos para que proporcio-  
ne datos ilustrativos con el  
mismo fin.

Dios que a U.  
M. B. M.

Punta Arenas, Chile 2/96  
A sus antecedentes, de-  
lindo la policia notificar  
a la comision a que  
se refiere lo anterior es-  
municacion i a las per-

Armas, que esta decie-  
me a fin de que presen-  
te declaracion en este  
Armas Segun

Gaymer  
[Signature]

En tres de Enero notifique al  
Comisario de la Policia i firmo  
M. B. M.

Gaymer  
[Signature]

Punta Arenas, Chile 2/96  
Citara a declarar en este  
sumario a las siguientes  
personas: Enrique Battan-  
chon, Luis Bordet, Nicolas  
Bandich, Jose Carachovich  
Filomena Vazquez, Maria  
Gonzalez de Ruiz y Florido  
Soyego. Segun

Gaymer  
[Signature]

[Signature]

Punta Arenas a tres de Enero  
de mil ochocientos novan-  
ta y seis compareci a la  
presencia judicial don Mi-  
colis Bandich quien fu-  
ramentado en forma e  
interrogado conveniente-  
mente, espuso: es falso  
que haya enviado go u-  
na correspondencia a  
Amsterin e ignora quien  
haya tomado mi nombre  
para escribir el articu-  
lo que se me presenta.

Nada más se se-  
bre lo que se me pregunta.  
Se ratifico, dije  
ser mayor de edad y firmo  
con su sujecion de que  
doy fe.

*Seguro*  
Nicolos Bandich

*Gaymer*

### DOPISI.

Punta Arenas u Americi, dne 24 avgusta 1895.

Vele krovni Gospodine Uredniče!

Nedavno mi dopade u ruke jedan broj „Pučkoga Lista“. Ja ga primih dragovoljno, jer je iz naše mile Dalmacije. Stadoh ga čitati i tako me je bio zanio, da ga nisam puštao iz ruku, dok ga nisam prošio do kraja. Ta „List“ puno mi je negdao, pa vas molim upišite mi odmah u predbrojniku i šaljte mi ga onsprid re- dovit.

A sad ću vam pripovjediti, što sam nedavno ovde vidio i što me je vele začudilo. Dovedoše u Punta Arenas 164 divljih Indijanaca iz Ognjene Zemlje (Terra di fuoco). Među njima je bilo djece, momčadi, ljudi sri- dovitih i ravno 30 mladih djevojaka. Ta jedna čeljad boja i gola, a led žestok. Mraza je bilo po nogu de- beine. Zalekao ih je bilo pogledati, gdi se mrznu i gdi im drže crna koža od stideci. Smililo se mnogima od nas, pa donesemo starih gaća, kaputa, postola i dajosmo ih onim divljacima, da zaogruvaju put. Ali sad je bilo, da se u nika smiješ, a u nika plaček od mila. Oni stali uvlačiti noge u rukave od kaputa, a u nogavice od gaća uvirati ruke, kô što jadnici nisu ni- kada vidili odiće. Postoje pak stadoše gljagati zubima od glada. Kad mi to vidismo, htidosmo im doniti hrane, ali ih njihovi gospodari šibama odagruše u jednu kn- četinu i spratše ih kô marvu. Tu bacše među nje sirova mršava mesa, koje su divljaci razdirali kao gladni vukovi. Sutrašnji trgovci oše jedne čeljadi dadoše ih

lipo isprati i obati, pa se ih prodavali mušterijama isto kô što se tamo kod vas pazari blago. Nisi mogao od miloija slišati jednu Indijanku, gdi vije kao lavica, kad joj odnesoše i prodase dite, takogjer je je pro- njivao plać oca za siroma, sestre za bratom i tako dalje. — Molim vas, dajte ovo listu u dišni „Pučki List“, jer znam, da ne će biti mrsko dalmatinskim težacima. Pošaljite mi puno gospodina Kapića radi njegovih lijpu pisama, a vi, gospodine uredniče, živite u zdravlju i veselju. Vaš domerodac

Nikola Bandić.

Jesenica, kod Splita, 5 Listopada.

Hvala dragomu Bogu, mi smo ove godine u liti- ni bili sriti. Močili smo se polivanjem i sampora- vanjem, pa su nam vinogradi ostali zdravi i čitvati. Vina smo našli puno bolje nego lani, a vrat je plemen- ita. Vino je ko zečja krv, a ljepko u nastima. Negdje nam šoricu 15 po stolitru, ali nam je malka prvina prošli cion. — Maslica ima dosta, a biće prilično i zeleti. Nego kašn, da gdi je radosti, lako da bude i žalosti. Skoro pridesila se u selu naša nesreća; izgo- rilo u bešici mrško dite Ante Trigica pok. Ivana. To je svahoga zgonilo. Valja se čuvati vatre. — Na 10 te- knoga izlila se u nas strašna kila. Voda je padala na kable, a potoci nabijili kao rike i razlili se niz mliše. Vatra je izto naša naša, valjala loze.

### Što je nova po svitu.

*U Francuskoj.* — Prošlih dana došlo u Pariz belžijanski kralj Leopold, otac nevieste našega kralja. Razgovarao se na dugo sa starešinom republike i sa ministrima, pa to mnogi- ma ndarilo u oči. Ingleške novine pronile glas ništa manje već da je Leopold ugovarao sa Fran- cuzima o prodaji Konga, što se nalazi u Africi. — Sagragjen je krasan spomenik pokojnomu Karnotu, bivšemu starešini republike, kojega je usmrtilo bodežem talijanac Kažerio. — U Garaču blizu Pariza umro je od kapi glasoviti ličnik Paster u dobi od 73 godine.

*U Italiji.* — Gjenral Baratieri otputovao je u Massu. Regbi, da se tamo kuha ozbiljna buna. — U Siciliji strašan glad. Vlasti dile puku kruh i brašno, ali sve je malo. Bojati se je po- bune. — Izložba u Mlecima zatvoride se na 28 listopada.

*U Rusiji.* — Car je pripuštao, da 135 kri- pečkih oficira ngju na trgodišnju redovnu službu u rusku enropejsku vojsku. — Drugi sin crnogor- skor kneza po imenu Mirko bio je imenovan od cara poručnikom 15. striljačke regimente. — Na- aliđnik pristolja, carević Gjuro poći će u Nien na zmište.

*U Bugarskoj.* — Ministar pravde Minčević ide u polanika u Bukarešt, a Dr. Stančev iz Bukarešta primšten je u Beč.

*U Srbiji.* — Kralj Aleksander vratio se je s puta. Pridikaše ga kod kuće sjajno i ljubez- nivo. — Baju, da će se desiti velike promine u unutrašnjoj politici.

*U Turskoj.* — Na otoku Kreti kuha se grubo. — Vlada ne viruje glasovima o miru u Mačdoniji, već nepriстано tamo povećava vojsku. Na bugarskoj granici atraki Memed Ejub paš. — U Carigradu dočunkalo se za urotno Mačedo- nacu, da bace legum pod sultanov dvor. Pazi se na to su hiljadu očiju.

*U Crnogori.* — Kujaza je pozvao ruaki car, da dogje u Moskvu na njegovo krunisanje, koje će biti do godine u avibuju misecu. Kujaz ne će uzmanjkati, da se ne odazove želji svoga dičnoga prijatelja i dobrotvora.

*U Austro-Ugarskoj.* — Novine ovih dana najviše govore o novim ministrima. Ko goneta ovako, a ko onako, a mi kažemo, da nama što smo od slavenskog stabla novi ministri ne će biti kao obično odveć nakloni, jer ih velika ve- čina ulje od naše krvi. — Carevinako više otvo- riće se na 22 ovoga miseca.

### Po našim stranama.

*U Banovini.* — U prošli ponedjeljak na 14 ovoga miseca naša mila hrvatska braća u Za- grebu isprali su uz veliko slavlje svoje novo

kašalšte. Na primolstivi kralj Franjo Josip udostojao se je tom zgodom pohoditi Zagreb; bude u dočekau ejsno, veličanstveno. Ov ovrno bio je dočekau ejsno, veličanstveno. Ov ovrno bio je dočekau ejsno, veličanstveno. Ov ovrno bio je dočekau ejsno, veličanstveno.

„Pukoga lista“.

U Dalmaciji. — Velika voda, što je pala na 10 tekucega, podjala je mnogo štete po raznim mistima p krajine. — Bili su imenovani višim finansijskim komesarima gospoda: J. Malečević, Lovro Veleck i J. Brestan.

U Splitu.

Dar. — Prvih dana ovoga mjesca splitsko općinsko upraviteljstvo prikazalo je na ruke velezaslužnoga bivšega splitskoga načelnika gosp. Dr. Gaja Bulata skupocin album. U tom album, što je kao jedna knjiga, stoji opisana odlika splitskoga općinskoga vića, kojom je isto više velemoćnomu Dru Bulatu prigodom njegova oštupa sa načelničke stolice priznalo velike i neizmjerne zaslug, što je mudro i junacki oteo odstupiti sa svoje stolice. Ova javna ponašanja Dru Bulatu sa strane vića i općinskog upraviteljstva jest pravedna, dična i pohvalna.

Umrlo. — Na 3 tekucega preminuo je u našem gradu Franjo Jurčić zanatom postolar. Bio je vatrogasac, žarki rodoljub u svakoj prigodi; sve bi bio dao za hrvatsku avoju domovinu. Tomu poštenomu našem zanabiji laka bila crna zemlja!

stano u Splitu vridan mladi ličnik, Dr Ante Brkanović. Liči nutrenje i oćenje bolesti.

Sime Pravde. — Radošću bilizimo, da se male pravde na našem sudu opremaju brzo i bez razvlaćenja. To je pošteno i pravedno.

Jamatva se je opremila po najljepšim vrijeme. Rada je bilo manje nego laoi, ali ono što je, hvala Bogu, zdravo je kō zdrav dan. Nadati se je dobrim cinama vinnu, jer se je prodalo mesta u Splitu po forinā 9, 10, 11 i čak po forinā 12 stolitar. Kad je mauje, da barem bude smodnije!

Starci. — Na Lušcu žive Vicko Bianki od 101 godine, Juete Dornikova od 97, a Jela Bujina od 100 godinā.

Pazimo novo vino\*).

Vina istoćena iz badanjā, otrojana i salivena u bačve imadu potribu velike naše pažnje. Ako je grozđe bilo zdravo, te ako je u njem bilo dosta sladore, vina od takova grozđa ostaeće našak i potla nego ih salijemo u bačve, te se moćno izibiste, dok ne prestanu vriti. Valja nam dakle paziti, da se vrenje vina u bačvama izvrši u redu. Da to postignemo, bačve se, da nije konoba stuedna. Držimo zatvorene prozore na konobi, a ako ima koja pojuzara na zidovima, zaćepimo je dobro rukovećen slame, da kroz nju ne ulazi studen. Konoba ne otvaramo bez potribe, te ako je hladno, pritvorimo odmah vrata za sobom. Bolje je da ozmeš što ti triba u konobi pri svitci, nego da kroz rastvorena vrata rupi s dvora iznenada studen vitar u konoba i zanši ti vino.

\*) Ovaj člančić postao nam je g. Ivan Bolla, kad nam je već sedam stranā „Lista“ bilo složenno, s toga ga donasamo na osmom obrascu. Priporaćemo našim tećacima, da ga poznajivo proširju i njime se okorište.

Jedna sama takova zgoda mogla bi oćiniti da smo stane vriti, a onda bi ostalo isto našak; na proleće lako bi se moglo opet zauviti i krenuti na žicu. Sied u ovo jesensko doba promauje se vrima svaki čas. U jutro bude visepat vrede, a prid večer snos bara. Ooobito po bari i ob nuć sve zatvorimo na konobi. Ako ćemo, da nam se konoba malo prohladi rastvorimo ju, kad je bilo i po sunec, inje u šta. Ko ima ob, neka vidi, ko ima uš, neka inje!

Novo Knjige.

Primiti smo na dar sljedeće knjige: „Hartmannov hrvatski kondukter“ — „Program C. K. Velike škole u Splitu“, u kojom ima lipā ragja pravoićkoga i toćiva o kraljeviniactima. — „Mjesecolik pravoićkoga društva u Zagrebu“ i Povisničke oćice o atemeljuju fratarskog manastira na Krku“. Ova je zadnja knjizita pisana talijanski.

Svašta po malo.

Bogastvo Francuske. — Na glas je Francuska radi svoega bogastva. Grad Pariz računao se najljepši i najejajiji grad svoga svita. Evo koliko godina potrošilo vlada samo za državot sabor. Proleće godina potrošilo se ništa mauje nego 7 milijuna, 371 hiljada franaka. Od ovoga 5 milijuna obilatih plata zastupnicima, 400 hiljada za satorske činovnike, 10 hiljada za pošte, 12 hiljada za likare, 60 hiljada za sobe od pisanja, 27 hiljada za grijanje predi, 115 hiljada za rasvjetu (gas), 27 hiljada samo za hruski, a donajada za šitimo, 8 hiljada za žigice (šerfene).

Skupo pero. — Valjanim apistotelim plaća se skupo svaka rić što napisao. Malo je koje pero bolje plaćeno kao pero glasovitog ministra ingleskog Gladstona. On je prošlih dana opisao život jednog čveng stona. On je prošlih dana opisao život jednog čveng stona. On je prošlih dana opisao život jednog čveng stona.

Geozdeni putevi. — Do nazad 70 godinā nije bilo gvozdenih puteva, po kojima danas svud po svita leće vlakovi, što ih goni vodena para. Prva parna željeznica otvorio je Gijno Stefanoo na 25 Rujna 1825. Praga je išla iz Stoktona u Darlington i bila je duga 41 kilometar, a htla su se 4 sata za taj put, doćim sada dosta je jedan sami sat. Od tada stale su se graditi željezjaće po svim zemljama, tako da je danas moćš reći vas svit sapleten željezjaćim mrićama.

Ko je prvi nišano. — Prošlih dana kućali su na Cetinju u Crnojgiri mitraljeze, što su im iz Rusije stigle. Stariji knežev sin, koji je vridan puškar, gajao je pod Gjinovo brdo, gdi su bile poredane daske kao četa narod. Mitraljeze su sastavljene od deset civi, siplju na minut do 600 zraća i na daljinu od 2500 metara. Nakon dovršena pucanja išlo se je pod Gjinovo Brdo, gdi su se vidile daske sve izrećtane.

Gavani. — Milijonarā ima na svitu koliko baćeć, ali šestorica meju njima odnala su barjak. Najbogatiji je kinezi podkralj Libua. Čang; on ima, se badi mi sebi uzdrži vojsku od 10 hiljadā momakā. Nakon mega dolazi niki Rokefeller, koji ima 490 milijunā for. Treći je ingleski vojvoda od Vestminstera; on je najveć baćivnik u Ingleskoj, a sama nauja na svoje kuće ćbiva godinu 8 milijunā i 400 hiljadā for. Četvrti se apone Konez Voh-Kva. — Rošildi, dok su bili ekupa, nau se ni oni bojali ove šestorice, ali sada išlo im je blago na dila.

Poruke i Odgovori.

A. L. — Zadržaki Otoci. — Hiti ispraviti je, da bude mogla zaloci u

Stamparija A. ZANNONI-A (S)

continuo comparecio a la presencia judicial don Luis Bordet quien fuere inventado en forma e interafado casuamente te, espuso: hace tres o cuatro meses más o menos desiendo obtener una indiccio de las Fraldas de Furon del Jefe me diriji al lugar donde se encontraban hospedadas. Elegi una pequeña pero la madre se resistio a entregarla; estando presente en este acto el señor Steede me dijo que no podia entregarme la que habia elegido por cuanto faltaba el consentimiento, requisito esencial segun me dijo para la entrega de las minas. En la actualidad tengo un mino de seis años de edad, pero este me fue entregado personalmente por el comisario de policia. Se ratifico, dijo por mayor de edad

de firmas.  
Luis Boudet

Gaymer

Acto continuo compareció a la presencia judicial don Enrique Battanchon quien juramentado en forma e interrogado convenientemente, espuso: Tan luego como llegaron los indios traídos de la Sierra al Fuego, me dirigí al galpon donde estos se encontraban hospedados; elegí uno como de diez y seis años de edad que pedí al señor Carlos Steede y con el consentimiento de este caballero saqué a este indio por la fuerza, pues se resistió a seguirme y aprovechando el paso de una carreta lo metí en ella y lo traje a

Nº 3

104. 95.

mi casa, en donde solamente alcancé a estar como unos cinco días, pues se me arrojó. Fui en su busca y lo traje también de nuevo por la fuerza, pero se mandó salir al día siguiente, por lo cual renuncié a la donación que se me había hecho.

Nada más se respecto a lo que se me pregunta.

Será firmado, diez y seis mayor de edad y firmo. Enrique Battanchon

Gaymer

Acto continuo compareció a la presencia judicial don Amilcar José de Paz quien juramentado en forma e interrogado convenientemente espuso:

Habiendo tenido noticia de que iban a ser repartidos los indios traídos de Tierra del Fuego entre las personas que los solicitaban, averigué que nos estaban buscando de dicha repartición. Me dije a unos de ellos y me dije que volviera al día siguiente. Talos' pero en ese día no dieron ningunos á nadie. Al día siguiente comenzaron á repartirlos pero de una manera muy irregular pues á algunos les permitian entrar á donde estaban los padres y padres temiendo á sus hijos como almohadas para que no se los descubrieran, y los elegían, y se los llevaban á pesar de las protestas, gritos y alaridos de los indios, que se tomaban la cabeza á dos manos. Todos querían hacer lo mismo, pero á ciertas per-

sonas, no más se lo permitian. Al día siguiente vi repetirse la misma operación, y observando que á algunos que habían perdido después que yo, les daban y á mí no, me aburrí, pensando que esto era más bien una repartición de favoritismo que una repartición general. Algunos se llevaron hasta dos y otros ninguno. Hace quince días pasó frente á mi casa uno de los indios repartidos y detrás de él la india, llorando y tratando de llevarse.

Se ratificó, es mejor de edad y no firmo por no saber haciéndolo solo en señoría.

Seguí

Gaymer

Punta

Arenas, Enero 7 de 1896.  
Ritico orden de cita  
ción para las siguientes per-  
sonas: Filomena Tréguer, Ma-  
ria González y Florido Sayfo.  
Ritico por la po-  
licia a declarar en este  
sumario a don Juan Pe-  
bet, y don Juan Lagarde.

Gaymer

En ocho de Enero se hizo com-  
parecer a la presencia judicial  
a Don Juan Lagarde, quien ju-  
ramentado en forma e interro-  
gado convenientemente espuso:  
que a los dos dias despues de ha-  
ber sido desembarcados los ciento  
sesenta e cinco indigenas traídos  
de Tierra del Fuego por Don Moritz  
Braun fue a verlos al Galpon  
en donde fueron hospedados segun  
le parece al declarante, por orden  
del Gobernador de la Colonia, e  
puede notar que los indios esta-  
ban medios desuados haciendo  
su comida. Que ignora si las  
padres de los hijos que eran

Nº 3  
106.  
entregados a algunas familias lo hacian  
voluntariamente. Que lo unico que le  
consta es que recién fueron desem-  
barcados los indios se publicaron  
Carteles ofreciendo indios e recomen-  
dando a los interesados se vieran  
con el Comisario de policia, Don  
Ismael Gandarillas, Don Rodolfo  
Sturmerauy e Don Ramon Silva,  
para obtenerlos. Que es efectivo e le  
consta por haberlo presenciado  
que los indios andan diaria-  
mente en la poblacion pidiendo  
limosna.

Se ratifico lo dicho que le fue, de jo-  
ser mayor de edad e firmo con  
Su Señoria, de que doy fe.

J. Lagarde

Gaymer

Acto continuo com-  
pareció a la presencia ju-  
dicial don Juan Pebet,  
quien juramentado en for-  
ma e interrogado como

ap.  
nientemente, repuso:  
me consta que los que  
han tenido intervención  
directa en el reparto de  
los indios fueron los se-  
ñores Ramiro Silva, el  
Consul de Portugal, Speedy,  
el Vice Consul Inglés Stru-  
benrauch, por haber pre-  
senciado personalmente  
dicho reparto el que fué  
llorado á cabo en una  
forma horrosa, pues  
se despojaba á viva fuer-  
za de los pequeños á  
aquellas infelices indije-  
nas.

Tambien me consta  
que el Vice Consul Inglés  
Sr. Strubenrauch, miembro  
á la vez de la indigna co-  
mision de reparto de in-  
digenas es propietario de  
una hacienda en la  
Sierra del Fuego, por  
cuya razon tiene inte-  
res manifiesto en ocul-  
tar la verdad en todos  
aquello que se relaciona  
con las matanzas de ind

dios. - Me consta por haber-  
me lo contado Juan Rodiño  
quien á su vez obtuvo los  
datos del testigo presencial  
Manuel Luis, que cuando  
se hizo prisionero á los  
indios referidos, se les a-  
tacó dentro de sus mis-  
mas trincheras, siendo  
completamente incierto  
que ellos hubieran llorado  
ataque alguno al Estable-  
cimiento de la Sociedad  
Explotadora de la Sierra  
del Fuego, como tambien  
que infinidad de criate-  
ritas tomadas fueron  
colocadas en grandes alfor-  
jas en la misma forma  
que emplean para las  
provisiones por cuya ra-  
zon y á consecuencia  
de la marcha y los tra-  
ques consiguientes mu-  
rieron infinidad de ellos  
siendo botadas al campo  
cual si fueran animales.  
Que todas estas atrocida-  
des se deben á la desca-  
bellada y torpe medida

del Gobernador Serraret  
a quien la voz publica  
acusa como culpable de lo ocurrido: Que  
los indios fueron traidos a esta colonia por  
orden del Gobernador  
del Territorio: Que de  
los indios traidos, varios  
de ellos fueron utilizados  
para la descarga del  
carbón traído por el  
"Angamos" y que los refe-  
ridos indios siguen  
aun prestando sus ser-  
vicios a la autoridad  
policia de esta, siendo  
recaltados por la poli-  
cia cada vez que se les  
saca a trabajar, cosa  
que sucede todos los  
dias: = Que me consta  
por haberlo sido que va-  
rios de ellos prestan sus  
servicios en los puntos  
mas de propiedad de  
los señores Braun y  
Streburch: = Que al  
por haberme lo comun-  
icando el señor Sarde,

Nº 3  
108.  
que la casa de Braun y  
Blanchard, de la que es  
jefe el señor Marcos Braun  
actualmente jefe de la Socie-  
dad Explotadora de la  
Sierra del Tuego, ha des-  
pachado en diversas o-  
casiones tiros a bala y  
carabinas en gran can-  
tidad, destinadas a la  
caza de indios: = Que  
en mi carácter de Vice-  
Consul interino del U-  
rugway quiero dejar cons-  
tancia de que jamás  
he sido consultado ni  
he intervenido para nada  
en lo referente a la traición  
(de) y reparto de indios  
y me consta que  
en iguales condiciones  
se encuentran el Con-  
sul Argentino y el Vice  
Consul de España, Señor  
Meriñdez.

Se ratificó, leído  
que le fue, dijo tener veintiocho  
años de edad y firmo con  
su renuncia de que doy fe.

Juan Pérez  
García

Sergent

del Gobernador Serrano  
a quien la voz publica  
acusa como culpable  
de lo ocurrido: Que  
los indios fueron traí-  
dos a esta colonia por  
orden del Gobernador  
del Territorio; Que de  
los indios traídos, varios  
de ellos fueron utilizados  
para la descarga del  
carbon traído por el  
"Angamos" y que los refe-  
ridos indios siguen  
aun prestando sus ser-  
vicios a la autoridad  
policia de esta, siendo  
recaltados por la poli-  
cia cada vez que se les  
saca a trabajar, cosa  
que sucede todos los  
días: = Que me consta  
por haberlo sido que va-  
rios de ellos prestan sus  
servicios en los puntos  
de propiedad de  
los señores Braun y  
Staubenrauch: = Que se  
por haberme comun-  
icado el señor Sardo,

Nº 3  
108.  
que la casa de Braun y  
Blanchard, de la que es  
jefe el señor Moritz Braun  
actual Jefe de la Socie-  
dad Explotadora de la  
Sierra del Tuego, ha des-  
pachado en diversas o-  
casiones tiros a bala y  
carabinas en gran cau-  
tidad, destinadas a la  
caza de indigenas: = Que  
en mi carácter de Vice-  
Consul interino del U-  
rugway quiero dejar cons-  
tancia de que jamás  
he sido consultado ni  
he intervenido para nada  
en lo referente a la traída  
(de) y reparto de indije-  
nas y me consta que  
en iguales condiciones  
se encuentran el Con-  
sul argentino y el Vice  
Consul de España, Señor  
Mendieta.

Se ratificó, leído  
que le fue, dijo tener reunidos  
años de edad y firmó con  
su renuncia a que doy fe.

Juan Sobal  
Goyman

Sesquif

En nueve de Enero se hizo comparecer a la presencia judicial a Doña Maria Gonzalez, quien juramentada en forma e interrogada convenientemente espuso: que hace mas o menos cuatro meses a que desahando tener a su lado una muchacha indigena e sabiendo que aun quedaban en el rio de la incana algunas de las que se hicieron traer de la Tierra del Fuego, se presento a Contardi, encargado de repartir las indigenas e solicito una de dicho Senor, quien no tuvo inconveniente en proporcionarsela, para cuyo efecto fue con la declarante al lugar indicado e se la entrego, habiendose venido llevando pero ahora esta muy acostumbrada en casa de la declarante. Esta Muchacha que tiene como catorce años, la habia tomado el inspector Fajria e la habia devuelto a sus padres porque estaba enferma. La madre de la muchacha pasa con frecuencia a ver a su hija e esta le da algo que comer. Se ratifico lo que le fue, dijo ser mayor de edad e no firmo por no saber haciendole solo Su Senorio.

Doy fe.  
Gaymer

Acto

continuo se hizo comparecer a la presencia judicial a Doña Felomeno Tasquez, quien juramentada en forma e interrogada convenientemente espuso: que en el mes de Agosto del año proximo pasado solicito de Don Jose Contardi le diese un indio de los que se hizo traer de Tierra del Fuego e que permaneciera en el Rio de la Mans. El Sr Contardi no tuvo inconveniente en acceder a sus deseos para cuyo efecto se traslado con la declarante al lugar indicado e le hizo entrega de uno como de catorce años de edad, el que llevo a su casa e habiendole durado solo tres dias, por que se le fugo de la casa. Luego que se arranco el indio, la Señora Madre de la declarante Doña Francisca Diaz, se presento a Don Jose Contardi e le pidio una india e fue con ella al mismo lugar e le entrego uno como de trece años e un indicito como de siete años. La india se arranco de la casa e el indicito le tiene la declarante hasta la fecha. Las madres de estos tres indigenas los entregaron con muy buena voluntad e los mis

mas indigenas se vinieron a su casa con buena voluntad.

Lo unico que sabe sobre lo que se le pregunta es lo que deja declarado.

Se ratifico leida que le fue, dijo ser mayor de edad i firmo con su Señoría, de que doy fé. —  
Segura

Antoniana Varquez de Masias

Garcera

Acto continuo se hizo comparecer a la presencia judicial a Don Juan Rodriguez, quien juramentado en forma e interrogado convenientemente espuso, que es efectivo todo lo espuesto por Don Juan Pebet en la parte que hace referencia al declarante en su declaracion de fojas 106 a 108 inclusive de este sumario, pues que Don Manuel Lires se lo ha referido en distintas ocasiones i a mas le ha dicho que el Administrador de la Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego le paga a los cazadores de indios una libra ester-

lina por cada cabeza de indigena que se le presenta i bien que se le entregue la flecha i el arco, con lo que se le presenta al Administrador que el indio ha sido muerto. Don Jose Castro, que actualmente está trabajando en uno de los Alambrados en la misma estancia de la Sociedad de Tierra del Fuego me espuesto lo que ya dejo declarado i a este Jefe me consta todos los hechos por haberlo presenciado, por que el dia que se tomaron presos a los indios de Orden del Administrador de dicha sociedad, él estaba ocupado en el mismo trabajo del Alambrado, como a treinta cuadradas mas o menos del sitio donde estaban alojados los indigenas. Tambien le consta por haberlo presenciado en distintas ocasiones las madres de los niños que eran entregados a algunas familias de la ciudad, lloraban desesperadamente en las puertas de calles i de las casas en donde estaban i se les habia traído por la fuerza a sus hijos. Que tambien le consta por presenciarlo diariamente i hasta hoy dia, que los indios pululan en las calles

pidiéndole en todas las casas algo  
que comer por que casi se  
muere de hambre.

Se ratificó leida que le fue, de  
ser un mayor de edad i firmó con  
su Señoría, de que doy fe,  
Legitim.

Juan Peláez  
Cammer

Acto continuo compareció a los  
presencia judicial Don Manuel  
Leiros, quien juramentado enfor-  
ma e interrogado convenientemente  
espuso: En los primeros  
días del mes de Julio del año  
próximo pasado salí de Filare  
comisionado por el Señor Santa  
Cecilia para llevarle una correspon-  
dencia al encargado de la estancia  
San Sebastián en Tierra del Fuego  
Andando en las pampas se le hizo  
de noche i ató su caballo para que  
comiere, inter pasaba una neblina  
anastada que le impedía avan-  
sar, en esta circunstancia se separó  
el caballo, cortó la soga i partió  
a todo escape sin poder dar

caro. Viéndose sin esperanza de obtener  
el caballo tomó el camino a pie sin  
saber por donde iba por la neblina tan  
espesa que le impedía ver, así anduvo  
tres días, hasta que en el cuarto día, des-  
pués de desaparecer la neblina, se toma-  
ron presos los indios i lo llevaron  
a unas trincheras que ellos habían  
hecho sin duda para resguardarse  
de los asaltos de los empleados de  
la Sociedad Explotadora de Tierra  
del Fuego que de cuando en  
cuando los persiguen a balo.  
Al día siguiente de estar preso  
se presentó Don Alejandro Ca-  
mmer con cinco empleados  
armados los seis con cabalinos  
i a cierta distancia les hicieron  
fuego a los indios por espacio  
de media hora i los indios  
les contestaban a sus disparos  
con flechas, hasta que éstos  
se dieron por vencidos, es decir  
una parte de ellos i habiendo los  
demás quedado escondidos en  
sus trincheras hasta el día si-  
guiente que se libró otra batalla  
que fue una carnicería i los  
ocultos que quedaron vivos  
i los heridos se entregaron

por el hambre i por el temor de  
ser ultrajados. Los llevaron  
como a sus siete leguas de dis-  
tancia i los niños chicos los con-  
taron en las alforjas. En quan-  
to llegaron a la estancia de San  
Sebastián mataron dos vacas i se  
las repartieron a los indios, pero  
éstos no lo comieron porque no  
había fuego para acarlo, ni se  
podían proporcionar leña por  
que no había madera seca.  
De la estancia de San Sebastián  
los llevaron a los dos días a Ba-  
hía Enitid i los que conducían  
a los indios le contaron que en  
el trayecto los había sorprendido  
una nevazon que le im-  
pidió a muchos indios conti-  
nuar la caminata por haber  
quedado escorchados, lo que les  
ha traído sin duda la muerte.  
El declarante está muy agrade-  
cido del Señor Cameron porque  
le prestó caballo para continuar  
su viaje hasta San Sebastián,  
pero no por eso dejó de referir  
todo lo que ha visto i sabe  
en cumplimiento de su deber.  
Los empleados del Señor Came-

712  
ron estaban hablando, en un mo-  
mento en que el declarante estaba  
cerca de ellos, sobre si el Administra-  
dor les pagaría la libra esterlina  
que les tenía ofrecida por cada  
arco de indio que le presentasen,  
lo que indicia que es por cada  
indio que matan, por qué éstos  
no entregan el arco de su  
flecha estando con vida.

Antes de terminar espuso que los  
empleados del Señor Cameron  
le hicieron los puntos para ma-  
tarlo, creyendo que también  
era indio i si no lo hicieron  
fue por que el declarante les  
gritó diciéndales que no lo  
matasen por que era cristiano.  
Se ratificó leído que lo fue, de-  
jó ser mayor de edad i fer-  
mó con Su Señoría, de que doy  
fe.

Según  
Manuel Lirio

Gaymer

Quito

Arenas Enero 9. de 1896.  
Citese por la policia a  
declarar en este sumario a  
Jose Karasovich, Samuel  
Hyslop, Vicente Traslamin,  
Juan P. Duran, Cristobal Ortega,  
Laureano Balunsecta, J. Raulon Loba,  
N. Max Kny, Nicolas Co-  
rachich, Meliton Riquelme,  
Jose Sambelich.

Gaymer  
*[Signature]*

Se despachó orden de citación  
Enero 9. de 1896.

Gaymer  
*[Signature]*

Quinta Arenas Enero 9/96  
Citese a declarar en este  
sumario a doña Nati-  
vidad Sanchez y doña  
Emilia Sanchez.

Gaymer  
*[Signature]*

Se despachó orden. Enero 9/96.

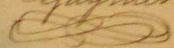
Gaymer  
*[Signature]*

En diez de Enero se hizo comparecer  
a la presencia judicial a Doña Sta-  
tidad Sanchez de Castro, quien fu-  
ramentada en forma e interrogada  
convenientemente espuso: que re-  
cien estaban desembarcando los cien-  
to sesenta e cinco indigenas que se  
trajeron de Tierra del Fuego de orden  
del Gobernador Don Manuel Senovet  
la declarante fue a presencia el  
desembarque de los indigenas e pu-  
do ver que tanto los hombres, como  
las mujeres e niños estaban com-  
pletamente desnudos formando  
como es natural un cuadro por  
demas inmoral e indecente  
Una vez desembarcados, la policia  
los trajo en ese estado de desnudez  
por las calles hasta el edificio de la  
Gobernacion, en seguida Don Ra-  
muro Silva dirigiéndose a los  
espectadores de ese cuadro les dijo  
que los que tuvieran ropa vieja  
se sirvieran proporcionarle a los  
indigenas. Despues de eso los lleva-  
ron al galpon que aun existe en  
la playa. Una vez los indios en el  
galpon fueron custodiados por la  
policia, quien les daba muy mal  
trato e a mas esturieron silbando

todo el tiempo en el mayor desorden.  
Los encargados de dar los pequeños  
indígenas a las personas que los  
solicitaban eran Don Carlos Heude  
Don R. Sturzenrath, Don José Con-  
tardi, Don Ramón Silva y el co-  
misario de policía Don Alberto  
Berro. Estos quitaban por la  
fuerza a las madres a sus  
pequeños hijos, quedando  
estas infelices mujeres lloran-  
do desesperadamente, los niños  
como es natural también llo-  
raban por las calles la ausen-  
cia de sus madres. Me constó  
por haberlo también presen-  
ciado que una india lloraba  
desesperadamente en la calle  
por que le habían quitado a  
su hijo y quería hacerse peda-  
ros por el dolor que le causaba  
que le quitaran a su hijo. El  
mañana del mes próximo pasado  
le declarante presencié el ac-  
to mas inhumano que darse  
este y fue que en la recada  
del almacén de los Señores  
Dobro y C<sup>o</sup>, en la calle princi-  
pal de la ciudad y como a las  
tres de la tarde, una india

114.  
que desembarcaba, habiendo pre-  
senciado en enciéndalo mucha  
gente y hasta niños chicos. Por  
el momento quedo indio el  
mismo Señor Dobro y a Don  
J. W. Lewis que presenciaron  
el espectáculo. Estas indígenas  
andan diariamente toda la  
población pidiendo limosna  
para mantenerse por que ca-  
recen casi en absoluto del ali-  
mento para sostenerse, también  
andan mendicando, lo  
que es inhumano y repugnante.

Se ratificó leida que le fue, dijo  
por mayor de edad y no firmo  
por no saber, haciéndolo solo  
Su Señoría de que doy fé.

Gaymes  


Acto contenido compareció a la  
presencia judicial Don Emi-  
lio Sanchez, quien juramentado  
en forma y interrogado conse-  
cientemente expuso que el día  
en que estaban desembarcando

los ciento, sesenta i cinco indios  
que se traen de la Feria del  
Fuego fui a presenciar el decern  
banque i puedo ser que todos  
ellos venian casi completamente  
desnudos i en ese estado la  
policia los hizo venir en  
masa a la plaza hasta presen-  
te al edificio de la Gobernacion.  
La declarante no quise presen-  
ciar mucho tiempo presen-  
ciando el cuadro de esos infelices  
indigenas por que le cau-  
se horror ver tanto escandalo.  
Mas de una vez ha tenido la de-  
clarante que presenciar invo-  
luntariamente mujeres que  
pudularan en la poblacion  
diariamente medio des-  
nudas, causando un ver-  
dadero escandalo. Estas in-  
dios andan en grupo pidiendo  
de limosna para alimentarse  
se por carecer casi en absoluto  
de el. La declarante se da  
todos los dias comida a siete  
indios que van a su casa  
a pedirselo.  
Se ratifico, dijo ser mayor de edad i no  
firmo por no saber, haciendole solo Su Señoria

de que doy fe.

Gaymer

115.  
Segura

Punta Arenas, Enero 10 de 1895.  
Citada por la policia a de-  
clarar en este sumario a  
Jose Castro, Santos Colonias,  
J. W. Lewis, L. J. Dobrie.

Gaymer

Segura

Se despachó orden de citacion  
Punta Arenas Enero 10 de 1896  
E. Gaymer



Nº 3

Punta Arenas, Enero 11/96  
S. J. L. del C.

Tengo en conocimiento de V.  
que se han perdido sus utileria  
des por encontrarse fuera de Punta  
Arenas, San Bartolome i Punta  
Coloma segun lo ordena el  
orden N° 186 de fin de ayer.

Dios que a V.  
Al Bana V.

Lo que se ha  
de bimen } Amata

Cuentas 11 de 1896  
et sus antecedentes.  
Seguif

Gaymer

Cuenta Anuas Cuentas 11/96  
En lo respectivo por  
el Comisario de Policia  
dirijir oficio al Sr.  
Comandante del Termino  
a fin de que facilite  
los medios necesarios  
para dar cumplimiento  
a lo de desquite de  
21 de Diciembre ulte-  
rio por el cual se  
ordeno la aprehension  
de ciertos individuos  
que actualmente se  
encuentran en Sierra  
del Fuego.

Seguif

Gaymer

Se dirijio oficio con este fecho.  
Cuentas 11/96  
Gaymer



205

Cuenta Anuas, Cuentas 11/96  
S. J. L. al C.

En cuenta a N. que de  
las averiguaciones practicadas por  
la Policia resulta que los in-  
dividuos a que se refiere la cita  
Cien de N. N. 183 fecha del 8 del  
actual se encuentran aun  
en Cuenta Anuas, en Sierra del  
Fuego.

Wris que a N.  
A. Barra &

San Juan Chado  
del Cuimen

Prontu

Quinta Cereas 11 de 1896  
A su señoría

Guzmán



206

Quinta Cereas, Cereas 11/96  
Sr. J. L. del C.

Por cuenta a V. que he  
dado cumplimiento al auto  
de V. de 3 del actual, re-  
tificando a la Comisión  
Protectora de Indígenas, a excep-  
ción del Sr. Ramón Solorzano  
esta amante.

Viso que a V.  
M. Bana

Lo fue Lehada  
del crimen

Primito

Aguas Dulces 11 de 1896  
Dijo ante señores  
señores

Gaymer

En once de Enero compareció a la pre-  
sencia judicial Don J. W. Lewis, que  
bajo promesa de decir verdad espuso  
que con respecto a lo que se refiere al  
declarante, en su declaración Don  
Natividad Sanchez de Castro puede  
decir irnicamente que en esa fecha  
fue a una vidua con una chiqui-  
lla que al parecer estaba recién  
nacida.

Se ratificó lo que le fue, dijo ser  
mayor de edad e firmó con sus se-  
ñores, de que doy fe.

J. W. Lewis

Gaymer

Acto  
Esa

119

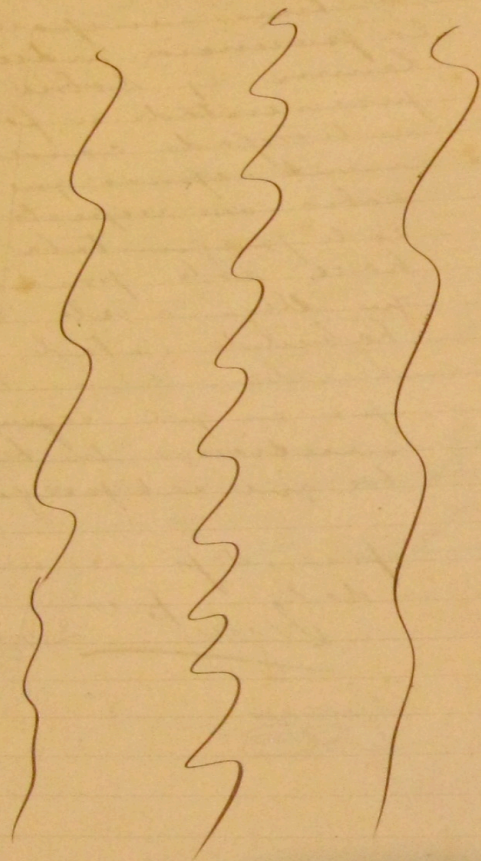
continuo compareció a  
la presencia judicial don  
Lewis G. Sobie quien  
firmamentado en forma e  
interrogado convenientemente  
respuso que cada  
sabia con respecto a lo que  
se le preguntaba y que  
hace solo poco tiempo  
que llegó a este colonia  
habiendo estado ausente  
de ella durante el tiempo  
en que según se dice  
sucubieron los hechos se-  
bre que se le preguntó.

Se ratificó, dijo ser mayor de  
edad e firmó.

señores

Gaymer

Acto



Acto

continuo comparecí a la presen-  
cia judicial el Procurador salie-  
ro don Maynino Bergatella quien  
juramentado en forma, espuso:  
[ampliando mis declaraciones an-  
teriores de ff. y ff. (puedo es-  
poner) sobre los indigenas de la  
Tierra del Fuego y el Gobernador  
de este Territorio don M. Suñat,  
puedo exponer lo siguiente: repeti-  
das veces he oído decir que en la  
Tierra del Fuego se hostilizaba y  
se mataba bárbaramente a los  
indigenas, por los estancieros re-  
cien establecidos allí y por los  
mineros y hasta que su cabeza  
era puesta al precio de una li-  
bra esterlina. Se decía que varios  
comerciantes de Punta Arenas  
habian mandado en diversas o-  
casiones grande cantidad de ti-  
ros y carabinas, suficiente para  
armar a un ejército y la sola  
casa de Braun & Blanchard ha-  
bia mandado más de un mi-  
llon de tiros y gran cantidad  
de carabinas también. Don Julian  
Bardes puede informar sobre isto.  
Para una honrada defensa no  
se necesitan tantas armas, ni

tantas balas. En el mes de marzo de 1895 (sino me equivoco) el señor Stubsanch traía de en estancia de Jente Grande en la Tierra del Fuego, una mujer indígena herida a bala en una pierna, la cual entre- gó a las Hermanas de Maricao Auxiliadoras y que mediante muchos cuidados pudo sanar, y ahora vive en la misión de Dawson.

El señor W. Carter, jefe de policía de Ushuaia, en el mes de marzo del 95, hallándose en la misión salteana de Rio Grande, Tierra del Fuego, en presencia de don J. M. Beauvois, superior de aquella misión y el Presbítero Juan Bestubi dijo, que en territorio chileno de la Tierra del Fuego, había un inglés llamado el cual se jactaba de haber el sólo matado a más de quinientos indios y que no perdona ni edad ni sexo. Luego un día él le había dicho: "¿Por qué mata y también las criaturas? ¿Los daimones pueden hacer? ¿que sabe le contestó es-

121  
tas bestiales palabras: "Ahora son chicas; pero mañana serán grandes y me darán mucho que hacer, ni más ni menos, como ahora los viejos; mejor acabar de una vez con ellos." ¡Afirmaba este señor Carter que así lo hacía verdaderamente matando a Tribus enteras a bala y a cuchillo.

En varias ocasiones pude oír las diversas opiniones particulares de algunos propietarios de Magallanes, Tierra del Fuego y de la Patagonia Meridional, respecto a los indios de la Tierra del Fuego y no pocos son los que propenden por un completo exterminio, sin fundarse en otro motivo que sea importante, sino por el solo hecho de ser salvajes, que para ellos les parece sinónimo de animales dañinos. Para dar solo una prueba de mi aseveración dire que el día 28 de marzo del 95, hallándome yo en una casa de campo en Coile en compañía de don José Crema, D. Pablo Macherat y otras personas, el dueño de casa, un tal Paterson, dirigiéndose



me dijo: "Porque" que  
tomar tanto tra-  
pizar a los barbas  
Fiero del Sur?  
"imtil" o "Talvez que  
bes in Europa pa  
poblar aquella tie-  
ra de todo serios  
los destruidos,  
che trabajo ci-  
tas con sus pa-  
les, me acuerdo  
le conté co-  
id."  
Inocen escusa  
nes particulares  
sidera que han  
o por el perío-  
no" órgano al  
don M. Sena.  
reco aporrio  
os misimero  
ivilizar a los  
coro al Sur-  
que nada ha-  
Hasta por-  
rpana de  
tra los mis-  
mede leer en

La comisión funcionará en el Club de rechar y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si las conceptuare desaventajosas.  
El plano topográfico del nuevo cenon para que pueda ser examinado por todos los interesados.  
La Comisión

**GUARDAMOS ELOCENTES.**—El vapor "Tropique" llegó a este puerto en la semana pasada desembarcó 100 toneladas de mercaderías y llevó 200 fardos lana con un valor aproximado de \$ 140.000.  
El "Ville de Metz" que se espera en estos días embarcará para Europa 1000 corderos en piel y 800 fardos lana con un valor de \$ 150.000.  
La goleta "María Gale" llegará al Atlántico (costa argentina) con 200 fardos lana para ser embarcados aquí para Europa.  
La producción total de lana del año en el territorio se calcula en 10.000 arrobas con un valor de \$ 2.000.000 próximamente.

**CASA CONSISTORIAL DE LA COLONIA.** Se piden propuestas para la provisión de piedras y arena necesaria para los edificios de este edificio.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la secretaría de la Gobernación antes del jueves 12 del corriente, en cuya fecha se abrirá a las 2 P. M. en presencia de los interesados que concurra.

Por más datos acudir a la oficina del arquitecto señor A. Allende R.

**SANGRIENTA TRAJEDIA**

Combate con los indios fueguinos.—Un hombre asesinado.—Otro gravemente herido.—Otro abandonado.—Mueren los indios heridos.

Hoy a las 7 a.m. llegó al puerto el cutter "Teresina B." con su bandera a media asta en señal de duelo.

Tan pronto como fondeó fué recibido por un ayudante de la Gobernación Marítima, el que encontró a su bordo el cadáver del capitán Esteban Buntielich, austriaco, y a Juan Ferreira, portugués, gravemente herido. El único hombre que condujo la pequeña embarcación a este puerto, Antonio Sgonvich, venía también ligeramente herido y agotado por el cansancio, pues desde ayer a las 11 de la mañana ha tenido que permanecer constantemente sobre la cubierta del cutter atendiendo a la navegación para conducirla a este puerto.

La "Teresina B." salió de Punta Arenas el Domingo 4 del corriente con destino a las canales Smith en expedición al oro llevada a su bordo 4 hombres: Esteban Buntielich, capitán, Antonio Sgonvich, y Giuseppe Giagnetich, austriacos, y Juan Ferreira portugués y al día siguiente anclaban en Hildea Harbour, lugar en que ha tenido lugar esta sangrienta tragedia.

El Viernes llegaron al costado de la "Teresina B." algunas canoas de indios fueguinos a los que dieron algunos víveres en cambio de pieles de nutria. Se retiraron muy tranquilamente y al parecer en muy buena amistad. Ese mismo día bajó a tierra Giagnetich a lavar alguna ropa y recoger leña siendo examinado por los indios que nada le hicieron.

El Sábado 10 a las 10 A. M. estando a bordo de la "Teresina B." su capitán Esteban Buntielich y los marinos Ferreira y Sgonvich, vieron acercarse tres canoas de indios fueguinos y una chata en las que iban aproximadamente nos 7 u 8 indios adultos, unas 10 u 11 mujeres y algunos niños.

Tres minutos antes había llegado J. A. Giagnetich trayendo la leña cortada.

Se ocupaba éste último en trasbordar la leña de su bote al cutter cuando llegaron los indios y atacaron con sus canoas al "Teresina B." — Ferreira y Sgonvich estaban a proa ocupados en colocar la leña en la bodega, cuando los indios saltan de sus canoas al cutter. Despues de cambiar algunas palabras los indios con el capitán Buntielich, se precipitaron algunos de estos sobre él é hiriéndolo con sus hachas lo ultimaron.

Una vez muerto el capitán, se fueron a la bodega de proa a atacar a Ferreira y Sgonvich. Estos habiendo visto el ataque y muerte de Buntielich, sacaron sus armas, pero Sgonvich tenía un rifle con un solo tiro. Entre tanto los indios con sus hachas trababan

de abrir la escotilla de proa (en esa instanto fué herido en la espalda el portugués Ferreira. Así herido pudo ir por debajo de la cubierta del cutter hasta proa; volvió trayendo balas a Sgonvich el que entonces pudo disparar sobre los indios su carabina sin darse cuenta de si sus tiros producían efecto. Esto duró algun rato y cuando Sgonvich notó que ya no había movimiento en cubierta y las bocanadas de los indios que se iban hacia tierra. Como pudo colocó en una litera a Ferreira que se hallaba herido en la espalda y en una mano.

Al subir sobre la cubierta miró para ver si encontraba a Giagnetich y el bote en que estaba, y como que éste corría el cabo que lo amarraba a la "Teresina B." con el objeto de que se desluciera solo y teniendo un nuevo escape a los indios, lo valió y salió del puerto voloteando y disparando algunos tiros para llamar la atención de Giagnetich en caso que estuviera cerca.

Como se ve desde este al llamado, Sgonvich hizo rumbo a Punta Arenas y este feliz ha tenido que navegar solo unas 150 millas atendiendo el velamen, manejarlo el timón y sus propias acciones a Ferreira hasta llegar al puerto.

Inmediatamente de llegar al puerto y despues de trasportar al herido Ferreira a una casa de la colonia, se dió aviso al Alcaide de turno, el que ha tomado las declaraciones del caso a los dos sobrevivientes para averiguar las causas de la acontocida.

El móvil que ha guiado a los indios ha sido el robo, pues no ha habido provocacion alguna anterior de parte de los tripulantes de la "Teresina B." Esto es en un bote con cubierta que apenas podrá cargar 1 o 2 toneladas. A las 5 de la tarde ha salido el "Condor", enviado por el Gobernador de la Colonia para recoger a Giagnetich, si es que haya escapado con vida, y tratar de apresar algunos indios de los que se encuentran en las proximidades del sitio de esta sangrienta tragedia.

Estas escenas trágicas se repiten con alguna frecuencia en el estrecho de Magallanes y han costado la vida a muchos individuos. Lo sucedido a pocas millas de la Isla Dawson, donde está situada la misión de los Padres Salesianos. Mas aun, una de las cuatro embarcaciones que llevaban los indios, no era una canoa de las que ellos construyen, sino una chata. Los indios, según declaran Sgonvich y Ferreira, hablaban español muy correctamente, de donde deducen esos dos indios que los indios que los han asaltado son de los que frecuentan la misión salesiana de la isla Dawson.

Que remedio debe adoptarse para evitar atentados como el que referimos?

Hemos oido a los mismos sacerdotes salesianos que nada debe esperarse de los indios fueguinos adultos los que son refractarios a toda civilizacion. Entónces que se haga una compañía para recogerlos y distribuirlos en donde no puedan hacer daño. No se sabe.

El Gobierno de Chile salvaciona con una buena suma las misiones salesianas de Isla Dawson. Si esto no produce efecto adóptese otro medio, pues es realmente vergonzoso que en el Estrecho de Magallanes, frecuentado diariamente por vapores, se desarrollen escenas de sangre como la que relatamos.

En último caso, hágase una campaña de esterminio contra los indios adultos y déjese los niños a cargo de los salesianos, ya que ellos creen poder civilizarlos, pero que no veamos repetirse escenas como la anterior que averguenzan a un país como Chile que ocupa un rango entre las naciones civilizadas.

Hay circunstancias en que la cruz no produce efecto; adóptese, pues, la espada y el rifle, pero es preciso concluir con esto. >>

**EL "GOLONDRINA".**—El 5 del corriente fondeó en este puerto procedente de Ushuaia el escampavía argentino "GOLONDRINA".

**DON JUAN BITSCH.**—Este caballero se halla casi completamente restablecido de las dolencias contraídas en el incendio de su aserradero el 19 del mes p. p.

de marzo, que le  
1894, cuando des-  
dactado lo ocurri-  
Smichd, Bahia  
a vesion segun  
segun la verdad,  
anod suprimed  
mismos indios  
presentes en aque-  
maria" a estos  
ni otra cosa, sino  
mujeres, que los  
querian ase-  
"El Magallanes"  
as: "¿Tú reme-"  
para cortar"  
que repimio"  
hagael una "  
sterminio con"  
ltos y dejese los"  
los salesianos "  
poder civilizar."  
uninstancias en"  
duce efecto; "  
espada y el "  
ico conchuro"  
pada y el ri-  
Fiero del Sur-  
esos infeli-  
los ha qui-



EL MAGALLANES

ATARENAS, MARZO 18 DE 1894.

En un punto de la costa encontramos un montón de huesos secos, cortados lo que llama la atención, y reconocidos los huesos de los dos cachiveros, de un hombre y de una mujer, los que el "Condor" trajo a la U. de Chile. Este cachivo le guarda este punto el nombre de "Cachivo" y así se llama el punto. Estaba allí a reconocerlos el médico de a bordo acompañado del Sr. Harry Rottensberg y Oreste Grand.

Los tres últimos montones reconocidos que el infante Santiago encontró en la isla Dawson, que era considerable allí como un hombre ya en su vida. En cuanto a la mujer que fue descubierta.

El infante presentó cuatro hebillas de plata una en la cara, otra en la parte anterior del pecho y otra sobre el corazón, siendo las dos últimas mortales.

En la isla tenía una jirna completamente fantástica con una horrida aro que probablemente es lo que le ha producido la muerte. Un niño también estaba herido por otra hebillita.

En la noche del 10 de marzo salió el "Condor" hacia la Bahía de San Rafael y su secretario Sr. Córdoba; los acompañaba el Sr. Leoncio Rodríguez, ministro de la Corte Apalaciones de Valparaiso.

El 11 de marzo a la misión Salesiana de San Rafael en Bahía Harris de la Isla Dawson a la mañana siguiente, ocuparon una buena parte de ese día en tomar declaración a los misioneros Salesianos.

Según se nos dice no se tenía conocimiento en la misión de los trágicos sucesos ocurridos en Hidden Harbour el Sábado 10. El superior de la misión P. Piston, dijo que el infante Santiago había salido unos 25 días antes en un viaje a buscar indios en los canales énteranos a la Bahía de Dawson. A los indios San Juan y Pablo que habían llegado el día anterior le había Leonax se les tomó también declaración, pero tampoco tenían conocimiento de lo ocurrido a la "Patria B".

Confundió al P. Piston lo que se había dicho en la Colonia de que el infante Santiago vestía ya casi envuelto de un manto que él mismo había traído de Chile, que él mismo había traído de Chile.

El Sr. Grand me contó en el momento de salir de allí que el infante Santiago había estado en la Bahía de Dawson.

...uro tullado.  
 El señor Ferrer  
 don Daniel Cruz Par  
 uno de los Jps de la  
 dad Explotadora de la  
 del Fuego, el año para  
 un acuerdo bien si  
 bil o marzo, a en re  
 de la expedición que  
 en la Tierra del Fuego,  
 taba cosas que daba  
 or oír, sobre los pobres  
 dios y en un infeliz estado  
 perseguidos por los blan  
 Entre otras cosas, decía  
 algunos propietarios de  
 ella tierra para conservar  
 as ovejitas mataban a los  
 dios y hasta había algu  
 os que pagaban una libra  
 terlina por cada cabeza  
 ellos. Refería también que  
 abia encontrado el cadáver  
 un hombre indigno me  
 to de poco tiempo y a su  
 do una mujer india acada.  
 otras cosas las he oido con  
 go mismo de su boca  
 en mi oficina parroquial  
 y decía que aquella era casa

hecha por los blancos civilizados. Con  
 cordaria en efecto, con otro caso  
 semejante, referido por un mi  
 nero que volvió de la Tierra del  
 Fuego en el mes de setiembre  
 más o menos, desfogó en un ho  
 tel de esta ciudad en presencia  
 de muchas personas, entre las  
 cuales se hallaba el señor Co  
 mandante del Fuerte don  
 M. Ferrer. Decía este minero  
 que "el había comido un cos  
 tellar de indios y que le halló  
 muy rico." Visto que sus oyentes  
 se horrorizaban al oír tama  
 ña barbaridad, él entonces ex  
 plicó la cosa en estos términos:  
 "nos habíamos sin víveres y  
 acasados por el hambre fuimos  
 a cazar un indiecito y lo aca  
 mos; después lo comimos." Fue  
 horror! El señor Daniel Cruz  
 Ramirez concluyó su relato  
 rogándome encarecidamente  
 en nombre de la Sociedad  
 Explotadora para que los sa  
 leados aceptaran en la Tierra  
 del Fuego una cantidad de  
 tierra donde crecieran más  
 oportuno para establecer otra

# EL MAGALLANES

ATA-ARENAS, MARZO 18 DE 1894.

EL COMBATE ENTRE LOS TRIPULANTES DE LA "TERESINA B." Y LOS INDIOS FUEGUINOS.—Como lo dijimos en nuestro número anterior, el Domingo 11 á la 5 de la tarde zarpó de este puerto el "Condor" en dirección á la bahía Hidden con el objeto de buscar á José Giagnetich, el tripulante de la "Teresina B." que quedó en ese punto cuando tuvo lugar el combate entre los indios fueguinos y los tripulantes de esa balandra.

Durante todo el día Lunes el "Condor" recorrió ese puerto y sus inmediaciones sin encontrar el menor rastro de Giagnetich.

En un punto de la costa encontraron un montón de ramas recién cortadas, lo que llamó la atención, y removidos hallaron debajo de él dos cadáveres, de un hombre y de una mujer, los que el "Condor" trajo á la Colonia.

El "Condor" llegó á este puerto el miércoles 13 de marzo, trayendo consigo un médico de ciudad acompañado del sacerdote salesiano P. Fortunato, y los Srs. Harry Rottemburg y Oreste Grandi.

Los tres últimos nombrados reconocieron que el indio muerto era Santiago, indio fueguino que estaba desde tiempo atrás en la isla Dawson y que era considerado allí como un hombre ya civilizado. En cuanto á la india no fué identificada.

El indio presentaba cuatro heridas de bala: una en la cara, otra en la parte anterior del cuello y otra sobre el corazón, siendo las dos últimas mortales.

La india tenía una pierna completamente fracturada con una herida atroz que le había roto ambos huesos, y que probablemente es lo que le ha producido la muerte. Un muslo también estaba perforado por otra bala, pero sin fractura del hueso.

En la noche del mismo día salió nuevamente el "Condor" hacia Isla Dawson, llevando al Alcalde de turno Sr. Navarro y su secretario Sr. Córdova; los acompañaba el Sr. Leoncio Rodríguez, ministro de la Corte Apelaciones de Valparaíso.

Llegados á la misión Salesiana de San Rafael en Bahía Harris de la Isla Dawson á la mañana siguiente, ocuparon una buena parte de ese día en tomar declaración á los misioneros Salesianos.

Segun se nos dice no se tenía conocimiento en la misión de los trágicos sucesos ocurridos en Hidden Harbour el Sábado 10. El superior de la misión, P. Piston, dijo que el indio Santiago había salido unos 25 días ántes en una chata proporcionada por él mismo para ir á buscar indios en los canales é inducirlos á llegar á Dawson. A los indios Samuel y Pablo que habían llegado el día anterior de bahía Lomax se les tomó también declaración, pero tampoco tenían reconocimiento de lo ocurrido á la "Teresina B."

Confirmando el P. Piston lo que se había dicho en la Colonia de que el indio Santiago estaba ya casi civilizado. Parece, pues, que á Juan Giagnetich debe considerársele definitivamente perdido.

Como decíamos en el número anterior de "El Magallanes" este suceso merece un poco de meditación para hallar un medio que evite en lo futuro sucesos como el pasado en bahía Hidden.

... sus tierras.

El señor Senen  
don Daniel Cruz Par  
uno de los jefes de la  
dad Explotadora de la  
del Fuego, el año pasa  
no me acuerdo bien si  
abril o marzo, á en re  
s de la expedición que  
en la Tierra del Fuego,  
había cosas que daba  
por oír, sobre los pobres  
y su infeliz estado  
perseguidos por los blan  
Entre otras cosas, decía  
algunos propietarios de  
ella tierra para conservar  
sus ojos mataban á los  
dios y hasta había algu  
os que pagaban una libra  
terlina por cada cabeza  
ellos. Refería también que  
había encontrado el cadáver  
un hombre indio en  
to de poco tiempo y á se  
do una mujer india aso  
estas cosas las he oído con  
tar yo mismo de su boe  
en mi oficina parroquia  
decía que aquella era e



misión como la que tienen  
en Dawson, diciéndome que  
lo haría aprobar por el nues-  
tro Gobierno o sino que a-  
ceptáramos a esos pobres  
indios en Dawson antes que  
los maten a todos. Yo le conté  
te desde luego que los salcia-  
nos no aceptarían más mis-  
siones en la Tierra del Fuego  
por el momento, porque ya  
tenemos dos, una en territo-  
rio chileno y la otra en te-  
ritorio argentino y eran su-  
ficientes para recoger a todos  
los indios que quisieran gozar  
de este beneficio de la civiliza-  
ción, porque se requiere un gas-  
to grandísimo por cada misión,  
y nuestras fuerzas no alcanza-  
ban para tanto. El me pro-  
metió que el Gobierno ayuda-  
ría y también la sociedad Es-  
plotadora. Conviniómos por fin  
agré con el acuerdo del Gobier-  
no y de Mond. Fagnano (a quien  
el vería en pocos días más en  
Santiago) los salciaños acep-  
tarían los indios que la Socie-  
dad Explotadora quisiese en-

124  
viarlos a Dawson. En efecto don  
Ant. Ramirez fue a Santiago y  
habló con el presidente de la  
República, con don Fagnano  
y con los demás miembros su-  
periores de la Sociedad Explota-  
dora, la cual en una reu-  
nión que tuvo (ignoro en que  
mes del año, si en junio o julio)  
aprobó de enviar a Dawson a los  
salciaños, todos los indios que  
se hallasen en su propiedad  
de la Tierra del Fuego, para  
salvarlos del finero exterminio,  
concurriendo por su parte a  
los primeros gastos con la li-  
mosna de una libra esterlina  
por cada indio, una vez so-  
lamente para siempre. Comu-  
nicó este orden a los salcia-  
nos y estos aceptaron la pro-  
puesta. La sociedad mandó  
desde luego algunos, pero cuan-  
do este arreglo llegó a oídos del  
Gobernador  
M. Senaert, este se opuso for-  
malmente para que se conti-  
nuara esta entrega. La so-  
ciedad Explotadora tenía  
preparados a ciento sesenta  
y cinco indios en la Bahía

Sanitil, en encargado el se-  
ñor Monte Braun avise  
a los salerianos que los man-  
dara a Dawson con el "An-  
tonio Diaz" y nosotros esta-  
bamos conformes. Pero el Go-  
bernador, sin avisarnos, dió  
orden a M. Braun que no man-  
dara el "Antonio Diaz", porque  
el mandario el excampesino  
del Gobierno "Huenmul" y los  
traviesos a Punta Arenas. En  
efecto el 3 de agosto de 1870  
el "Huenmul" llegaba a Punta  
Arenas traquendo a ciento se-  
senta y cinco indios que  
descubrió en la playa. - Es-  
tos patros que no tenían cue-  
ros de untura de valor (para  
tracar por trapos rotos) los  
hizo bajar a tierra y caminar  
por las calles medio desnud-  
os hasta la Gobernación en-  
dando el mismo Gobernador  
dispensaba en la calle algu-  
nas vestidas a los más nece-  
sitados. Estos vestidos ha-  
bian sido regalados por los  
vecinos, entre los cuales a-  
parecen M. Braun, Josef

120  
na Mercedez, Jacabo, etc. Des-  
pués salieron a la playa a  
un galpon donde estuvieron  
hasta el día 17 del mismo  
mes de agosto, y luego no pu-  
diendo estar allí más tiempo  
por los escandalos que daban  
y recibían, fueron confinados  
al Rio de la mano. - El Gober-  
nador para dechar toda res-  
ponsabilidad, nombró una  
comision compuesta de Stuber  
ranch, Hude, el Jefe de policía  
Bava, y su criado don Ramo-  
ro Silva, todos sus amigos e  
interesados en este asunto, pa-  
ra que hicieran la repartición  
de los patros indios. En los  
días 7, 8 y 9, se efectuó la in-  
nombrada repartición de los  
indios, que en Punta Arenas  
fue llamada con el nombre  
muy apropiado de Remate pú-  
blico, en medio de escenas las  
más desgarradoras, sacando  
por la fuerza los hijos de los  
brazos de sus padres para  
hacer de ellos tantos esclavos.  
Sea bien es verdad que la  
comision exigió que los nue-

nos años de aquellos niños  
firmaron un documento  
en el cual se decía que  
devolverían a sus padres  
esas criaturas cuando  
aquellos los pidieran, esto  
no era sino una vana for-  
malidad, ridícula además,  
porque desde luego los pa-  
dres protestaban que no  
querían abandonarlos y  
los hijos también no se  
sabían deshacer de los bra-  
zos de sus parientes para  
entregarse a personas que  
no conocían. He oído com-  
tar muchas escenas desga-  
radas pero me limitaré  
a relatar lo que yo mismo  
he presenciado. Una pobre  
madre recorrió las calles  
con la desesperación pin-  
tada en la cara, preguntan-  
do por todas partes por  
su hijo que le habían qui-  
tado; se asomaba a los cer-  
cos de los patios, entraba  
en las casas, parecía una  
loca. Llegando a la esquina  
de Harris Michelson, cerca

128.  
de la plaza, oyó los gritos de su  
hijo que salían de una casa.  
Luego corrió con todas sus  
fuerzas y ansias hacia aque-  
lla casa e intentó entrar en  
ella; pero una mano de hierro  
la echó a la calle y allí se  
quedó llorando con desespera-  
ción. Aquella casa era la ac-  
tual casa de policía y el ni-  
ño estaba en poder del jefe  
de policía Bawa; el hombre  
que echó a la calle a la pobre  
madre era un soldado. Yo mis-  
mo, repito, he presenciado esta  
escena desde la plaza. He  
aprovechado para lo que sirve el papel  
firmado para entregar a sus  
padres las criaturas, todas vez  
que ellos los piden! Ni los  
quieren dejar ver!

Un padre tam-  
bien recorrió todas las casas  
en busca de su hijo que le ha-  
bían quitado y por fin, me  
hallándole decía todo descon-  
solado, que hombres malos  
se lo habían comido. Informe  
a este respecto donña Eleonora  
Manuella o de Arita.

Nl. ya sale tambien lo que  
sucedió con el indio del  
soldado José Fernando Ramo  
rez, que volviendo del calje,  
su madre, hallándole en la  
calle, le tapó con su cuerpo  
y se le llevó al monte en don-  
de le escondió. Todas estas  
son pueriles bastante ale-  
ras que indican que los  
padres no les han dado con-  
sentimiento ninguno para  
que les quitaran a sus hi-  
jos, ni era voluntad de los  
niños tampoco de dejar a  
sus parientes para irse con  
personas que no conocían.  
Fue pues, cometida una  
grande injuria a esa pobre  
gente con este acto cruel.

Una vez que fueron  
echados al Rio de la Mauro  
y obligados a vivir a la in-  
temperie recibiendo agua  
viva y fria en la más cru-  
da estación. Por los malos  
tratamientos recibidos, por  
el hambre y nostalgia y  
sobre todo por verse pri-  
vados de sus criaturas

127  
sin saber noticias de ellos, to-  
dos cayeron miserablemente en-  
fermos y no pocos han muerto.  
Me acuerdo que el día 24 de  
agosto el doctor N. Aramis vino  
a mi casa y en presencia de  
don Fortunato Griffo, con el  
acento de la más viva in-  
dignación, decía que había  
visitado en aquel el campamento  
indiano y que había  
visto tales horrores (son sus  
palabras textuales, que los au-  
tores de tanta maldad es  
imposible que se escaparan  
de la ira de Dios. - Conta-  
ba que todos los indios esta-  
ban enfermos, quiers de pul-  
monia, quiers de indigestión  
y sobre todo de nostalgia, entre  
los curales había muchos que  
no pasarían la semana sin  
morir, porque estaban  
muy graves. Fue lo peor era  
que esos enfermos, así de  
gravedad como se hallaban  
eran enteramente aband-  
nados y muchos yacían so-  
bre la nieve o barro, sin abrigo  
ninguno, y casi desmenuados por

completos, me dije que había  
dado cuenta á la patición  
pero que por la mala fortuna  
que me se había hecho nada  
por ellos. Ayer, anadia, la  
muerte una ley otra, si  
se sigue de esta manera,  
en buen tiempo todo mo-  
rison. Livia una grande  
caridad, conchuit, as ve-  
sotas salenares, pudei  
mis recibidos en nuestra  
casas. Yo te contarte que  
con mucha gusto los ha-  
bramos admitido en  
nuestra casa y trata-  
do te mejor que hubiera  
nos podido, pero que  
no ignorabamos el me-  
tiro porque estubiesen pa-  
diendo aquellos pobres  
infelices y era precisamen-  
te por odio á nuestra in-  
stitución; presentamos al  
Gobernador para pedirles  
seria lo mismo que espe-  
rarnos á una buelta ay  
á recibir una negativa,  
y que por eso no eria con-  
venientes hacer eso pa-

138  
El día siguiente, 26, un do-  
mingo, por la tarde, yo fui  
á verlos juntos á un cam-  
pamento, acompañado por  
Joaquín Brander Alvaraz, y con-  
te con mis ojos la miseria de  
lo que me habian dicho el doc-  
tor Aramis. Fue tan grande la  
impresión que recibí al ver  
aquel cuadro tan horroroso,  
que mi corazón se comunicó  
al exterior y me pude contar  
con las lágrimas. Desde tuc-  
go al poner el pie en aquel  
suelo y lidiando campamen-  
to, tropecé con un hombre ce-  
noso de 25 años, el cual, solo,  
apartado de los demás, se ha-  
llaba echado sobre el barro, en  
terramiento de un lado, man-  
te por la boca, la cara vuelta hacia  
el cielo, echando espumaraja  
por la boca, los ojos vidie-  
ros, el ronquido en la gar-  
ganta, tocando con la  
muerte. A su lado había  
un pedazo de frazada sucia  
que me alcanzaba á tocar su  
cuerpo desde el estómago  
hasta los rodillos; con esto

estaba cubierto cuando  
le dejaron, tal vez, pero con  
los manojitos que había  
se descubrió. Me acerqué  
le cubrí con aquel trapo  
le limpie la cara y des-  
pués le administré el  
santo Bañadero. Pocas  
horas después era cadáver.  
A pocos pasos de allí es-  
taba un mujer con una  
creatura al pecho, llorando  
amargamente los dos. Por  
allí cerca vi a un hombre  
y una mujer acortados tam-  
bien en el barro, desuados  
y tapados por encima con  
un cuero de guanaco, con  
muchos salibazos al rededor,  
señal de pulmonía, los cua-  
les también estaban agovi-  
zados. Me acerqué y los bau-  
tice; el día siguiente mu-  
rieron los dos. Un poco más  
arriba vi una mujer en-  
cuesta en una frazada, to-  
da incapida, como una pe-  
lota, que casi no daba señal  
de vida y a su lado se le  
había puesto un pedazo de

129  
carne cruda; parecía una bro-  
ma! Como iba a comer aque-  
lla carne, cuando no podía  
tragar agua, lo cual por su-  
puesto nadie se la pasaba?  
Esta también murió dos días  
después. En seguida vi a mu-  
chos otros enfermos de grave-  
dad, hombres, mujeres y ni-  
ños, tirados aquí y allá, sin  
abrigo ninguno, recibiendo frío,  
nieve, agua y viento venia de  
lo alto, porque estaban com-  
pletamente a la intemperie.  
Todos me pedían ropa  
para cubrirse y carne para  
comer. Por todas partes  
se oía toser y echar cate-  
ros, gemir, llorar y suspi-  
rar; parecía aquel el para-  
íso de los dolores! Bauticé  
unas veinticinco personas,  
todos enfermos de grave-  
dad. Estaban presentes a  
aquel doloroso espectáculo,  
don José Ardicio, don  
Agustín Ruffino, don José  
Bianchi y otros personas cu-  
yos nombres ignoro, los cua-  
les todos estaban visiblemente

caracterizadas y se preguntan  
tambien porque el Gobierno  
no haria nada por estos  
infelices y los dejaba me-  
rir de esa manera. ¿No  
era mil veces mejor que  
los hubiera dejado en su  
tierra? Toda la poblacion  
estaba indignada por es-  
tos malos tratamientos  
que se daban a estos  
infelices. Pero nadie se  
atrevia a chistar porque  
sabian que eran ordenados  
por el mismo Gobernador  
por adios a las misiones  
salesianas. El dia 21 del  
nuevo mes de agosto val-  
vi otra vez y vi los mis-  
mos horros presenciados  
anteriormente y nuevos  
infirmos. Esta vez bautice  
a cinco personas. Muchas  
otras veces fui a <sup>visitar</sup> (bautizar)  
este lazareto (se puede lla-  
mar asi) siempre encon-  
trando mas o menos, como  
lo primera vez, enfermos  
y miserias. El dia 30 de  
agosto murio un hombre,

150.  
el 31 murio un hombre y  
una mujer, el 1.º de sep-  
tiembre murieron 4 criatan-  
tas y una mujer. Me consta  
que han muerto en aque-  
llos dias mas de quinientas  
personas y por gravedad  
bautice egreso a unos cin-  
cuenta. Si no han muerto  
todos se debe unicamente a  
enfrente constitucion fisica.  
Pero siento tener que decir  
que la autoridad no ha  
hecho nada absolutamente  
para impedir o aliviar sus  
sufrimientos y lo ha dejado  
en completo abandono, no  
dandoles siquiera bastante  
que comer, aunque mun-  
chas veces eran los desper-  
dicios. Yo vi una mujer dis-  
putar con un perro por  
una cabeza de animal va-  
cuna ya hediando y hui-  
dido en el barro en la ca-  
lle; el perro estaba comien-  
dola y la mujer se la  
quito de la boca al perro  
para comersela ella.  
-Curso superior

de los salteños no pue-  
de dejar pasar sin pe-  
teña los graves injurios  
que de continuo hace  
a nuestra P<sup>a</sup> Sociedad  
el Gobernador D<sup>n</sup> M. León  
ret. desde las columnas  
de su periódico "El Ma-  
gallanes". Es una vesda-  
da campaña de defa-  
mación sin que le de-  
mos motivo alguno.  
No sólo no le damos  
pretexto, más puedo  
decir con toda verdad  
que no hay otros en todo  
el Territorio que tengan  
más estima y más ope-  
to hacia él que los sal-  
teños, porque represen-  
tan la autoridad y los  
salteños respetan y a-  
man el principio de  
autoridad y promue-  
ven el orden y quitan  
la rebelión. Pero tam-  
bien el deber de respe-  
tarlos a su vez, porque  
representamos nosotros  
también la autoridad

eclesiástica, y desprecian  
donos, desprecian la Re-  
ligión católica, religión  
reconocida en Chile como  
religión de la nación.  
Sin embargo en casi to-  
dos los números de "El  
Magallanes" se hallan pala-  
bras picantes contra nosos-  
tros, por las cuales se le nota  
el desprecio en que nos tiene.  
El busca la manera de ha-  
cernos odiosos al pueblo  
al mismo gobierno. Al  
pueblo, inventando ca-  
lumnias, como por ejem-  
plo las contenidas en el  
número de 23 de junio  
de 1870, que acompaña, en  
donde dice: "Los salteños  
han ofendido con palabras  
soeces y en pleno pulpito  
a toda una respetable co-  
lonia extranjera por el sim-  
ple hecho de que su credo  
no es el de Roma. - Que han  
tomado parte en la política  
local. - Que han fomentado  
con inconcebible ahínco las  
rencillas domésticas. - Que han

combatido y alimentado la resistencia a toda medida administrativa que aunque basada en la justicia no fuese de su agrado. Que han subvencionado y alentado una campaña de difamación contra ciertos honerables y autoridades meritorias. "Y tantos otros cargos impuestos y roles, indignos de salir de la boca de un Gobernador. Estos cargos aunque desafiados por mí, ante rogando de denunciar a sus autores a las autoridades competentes si no los podía probar o bien de hacer pública su tractación, hasta la fecha no cumplieron ni una ni otra cosa. Su otro número anterior cuya fecha no recuerdo, el mismo Gobernador había ya esclarecido a los Salerinos, sobre la misma cosa, diciendo que ellos desde el pulpito afunden

1896

**Aviso al público**

En atención a la protesta que he recibido del Gobierno de Chile desde que en el país se han publicado algunos artículos tendientes a desacreditar a la prensa de este Territorio, me dirijo al público para que sepa que los artículos que se refieren a este Territorio son totalmente falsos.

L. J. JACOBIN

**TARIFA DE "EL MAGALLANES"**

PUNTA ARENAS IMPRENTA Y OFICINA Calle de Guayaquil

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Por un año	\$ 2.00
Por seis meses	\$ 1.50
Por un trimestre	\$ 1.00
Por un número	\$ 0.20

El extranjero \$ 3.00  
Punta de Fuerte Arenas solo se admiten suscripciones por un año y vale \$ 2.00

Además a precios convencionales. Los suscritores a precios convencionales no se publican en Chile. No se devuelven los originales. No se aceptan suscripciones en el extranjero. La correspondencia debe dirigirse al Editor de "El Magallanes" o al Jefe de suscripciones. *Amador Estroglio M.*

**EL MAGALLANES**

5 de ENERO de 1896.

Cuenta la historia que Napoleón I. meditaba sobre los destinos del mundo, presijo que en un siglo más la Europa sería ó Cosaca ó Republicana. Aquel gran espíritu no se equivocó. Aquel gran espíritu que, presenciando

los acontecimientos y como son tan tenaces y persistentes como los cosacos con quienes los hemos comparado, así como éstos son incómovos en su camino de marcha hacia Constantinopla, así ellos avanzan con paso decidido, moviendo obstáculos, hacia su completo dominio industrial en el Territorio.

Ocupan ya un lugar respetable en la industria ganadera; en breve funcionarán sus aserraderos, y los pobres chilecos, vendidos desde tan lejos en busca de trabajo y de pan, se encontrarán sin más si otra cosa por verse obligados a cerrar los establecimientos particulares, impotentes para resistir la competencia; los vapores de cabotaje se han visto ya en apuros con la competencia del "Torino" de su propiedad, y los comerciantes de pibes tienen que regular sus precios por los que fijan ellos a las que obtienen comprando los indios, después de la espilla, a cazar lobos y uñtrías, a pesar de la prohibición!

Pero, ¿si acaso provecho hasta de los mismos indios que proveen en la Isla Dawson, haciéndolos pagar, sus libros de espaldas por cada uno, por la Sociedad Española de la Tierra de Fuego, pequeña industria obstaculizada imprudentemente por el Gobernador de Magallanes!

Y si hai quien no encuentre bien no el sistema, para ellos tan productivo, de civilizar indios, se abra una campaña de difamación, en la que envuelven a las autoridades, a la parte más honorable y al pueblo entero de Punta Arenas presentándolos ante la nación y ante los pueblos vecinos como un bato de bárbaros que se comen los indios jóvenes cogidos en sus redes de concubidades en las casas de

deputada! Solo esto sería ridículo si no encerraba un firme propósito de parte de salesianos de colocarse aquí en una posición de tal manera preponderante que nadie pueda perturbarlos en la posesión de sus fincas ulteriores, a menos que Gobernador, Juez, empleados de pulas clases, etc. posean el cristal salesiano y lleguen a ser sus propietarios.

En Chile, como en todas las naciones, no se aborren a la invasión extranjera, sino a la invasión que amenaza a la patria. Este es el motivo por el cual el pueblo de Magallanes, especialmente, se opone a la invasión de salesianos. Somos a toda reflexión no debemos oír que desearnos frailes chiles que en Chile estamos y de Chile nos vamos. Nuestros extranjeros no se trata, y no vamos a ser extranjeros, sino que, bajo pretexto de libertad y de independencia, se trata de quitar el país a los chiles. Nuestros extranjeros no se trata, sino de quitar el país a los chiles por los industriales salesianos.

Nuestros extranjeros no se trata, sino de quitar el país a los chiles por los industriales salesianos.

que en la...  
ata heu a...  
diendo a su...  
le habia...  
incidente en...  
Todo lo hace...  
adidos a la...  
misura tiene...  
calumnias...  
ual con...  
hacemos des...  
tales son...  
siguientes...  
el numero...  
ata al 5 de...  
un 96; despues...  
arado a los...  
los casa...  
insalencia...  
de haberlos...  
muchas o...  
dice: "Los...  
de pieles tie...  
lar sus pre...  
que fijan...  
os) las que...  
audo los in...  
lobos y uñtrías...  
ley prohibitoria...  
Y si hay quien

de y alimentado  
 rias á toda me-  
 ministrativa que  
 cada en la justicia  
 de en agrado. Que  
 cionado y abertado  
 ano de difama  
 tos vecinos have  
 stonidades meci  
 tautos otro  
 metos y riles,  
 salie de la  
 Gobernador.  
 aunque des  
 or y mi, amle  
 denunciar  
 tos á las an-  
 ompetentes si  
 lia probar á  
 ex publicad  
 hasta la fecha  
 mi una ni  
 la otra nime  
 cuya fecha  
 el mismo  
 habia ya ca-  
 á los Salesin  
 misma co-  
 que ellos  
 pito apuden

1896

Que sea un año para todos  
**Aviso al público**  
 En atención á la protección que la  
 ley del público ha concedido desde  
 sus reducidos volúmenes, para las ven-  
 tas sea fuertemente al cambio.

L. L. JACOBS.

**TARIFA DE "EL MAGALLANES"**  
**PUNTA ARENAS**  
**IMPRESA Y OFICINA**  
*Calle de Concepción*  
**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 Por un año ..... \$2.00  
 Por seis meses ..... \$1.00  
 Por un mes ..... \$0.10  
 Número del día ..... \$ 0.10  
 Al atrasado ..... \$ 0.20  
 Fuera de Punta Arenas solo se admiten sus-  
 cripciones por un año y vale \$ 2.00

**Advierta precios con adicionales.**  
 Los REMEDIOS á precios convencionales  
 en su publicación.  
 No se devuelven los originales.  
 No se aceptan suscripciones, pero se reservará la  
 firma del autor de toda suscripción si así se so-  
 licitare.  
 La suscripción debe dirigirse al Editor de  
 El Magallanes ó al Jefe de imprenta que suscriba.  
 Amador Estigarribia M.

**EL MAGALLANES**  
 5 de ENERO de 1896.

Cuenta la historia que Napoleón I,  
 meditando sobre los destinos del mun-  
 do, predijo que en un siglo mas la Eu-  
 ropa seria ó Cosaca ó Republicana.  
 Aquel gran espíritu no se equivocó,  
 porque la verdad es que, prescindiendo  
 de la forma esterna monárquica, los  
 gobiernos parlamentarios que dominan  
 hoy en Europa y las libertades de que  
 gozan los pueblos de ese continente  
 son casi la esencia de la forma republi-  
 cana. Aquí en Magallanes, aunque  
 no hemos tenido ningún Napoleón I  
 ni nuestras preocupaciones salen de  
 los horizontes regionales, no faltan  
 quienes quieren parodiar aquella his-  
 tórica predicción avanzando que, así  
 como van las cosas, ántes del nuevo  
 siglo, Magallanes, con sus 195,000  
 kilómetros cuadrados de superficie,  
 será un establecimiento Salesiano (he  
 ahí el cosaco) ó una rica provincia de  
 Chile ó sea republicana.

La predicción de Napoleón el Gran-  
 de abrió los ojos á las potencias euro-  
 peas lo que las dispuso á oponerse á  
 las ambiciones cosacas. ¿Será tan  
 acertada la predicción de que ahora  
 nos hacemos eco, para abrir los ojos  
 al Gobierno y á los habitantes de Ma-  
 gallanes sobre los ambiciosos propósi-  
 tos de estos cosacos de América?

Si se tratara solo de una orden de  
 misioneros religiosos concetada á su  
 labor espiritual y civilizadora, no ten-  
 dríamos sino que felicitarnos de su es-  
 tablecimiento entre nosotros. Pero la  
 Orden Salesiana es eminentemente in-  
 dustrial y desde este punto de vista, si  
 se considera la vida precaria de la Co-  
 lonia, tiene forzosamente que perju-  
 dicar al incremento de la riqueza pú-  
 blica y al desarrollo de la población  
 del territorio.

Con subvención del Gobierno, con  
 limosnas que obtienen de toda la cris-  
 tianidad, bajo el velo de civilización  
 de fueguinos, sin gastos ni en perso-  
 nal ni en materia prima, estarán en es-  
 tado de producir á precios con los cua-  
 les ningún industrial podrá competir.  
 ¿Qué aserradero podrá producir la ma-  
 dera al precio que la dará el estable-  
 cimiento que van á instalar los padres  
 en la isla Dawson? ¿Quién produce  
 hoy la lana mas barata que ellos en  
 sus estancias en la isla Dawson y del  
 Río Grande en la Tierra del Fuego?

Hoy comienzan y, como son tan tena-  
 ces y persistentes como los cosacos  
 con quienes los hemos comparado, así  
 como éstos son incansables en su em-  
 peño de avanzar hacia Constantinople,  
 así ellos avanzan con paso decidido,  
 moviendo obstáculos, hacia su com-  
 plete dominio industrial en el Territo-  
 rio.

Ocupan ya un lugar respectable  
 en la industria ganadera; en breve  
 funcionarán sus aserraderos, y los pó-  
 bros chilotes, venidos desde tan lejos  
 en busca de trabajo y de pan, se en-  
 contrarán sin una ni otra cosa por  
 verse obligados á cerrar los estableci-  
 mientos particulares, impotentes para  
 resistir la competencia; los vapores de  
 cabotaje se han visto ya en apuros  
 con la competencia del "Torino" de  
 su propiedad, y los comerciantes de  
 pieles tienen que regular sus precios  
 por los que fijan ellos á las que obli-  
 gan enviando los indios, despues de  
 la esquila, á cazar lobos y nutrias, á  
 pesar de la lei prohibitiva!

Pero, ¿si sacan provecho hasta de  
 los mismos indios que recojen en la isla  
 Dawson, haciéndose pagar una libra  
 esterlina por cada uno, por la Sociedad  
 Esplotadora de la Tierra de Fuego, pe-  
 queña industria obstaculizada impu-  
 damente por el Gobernador de Ma-  
 gallanes!

Y si hai quien no encuentre lue-  
 go el sistema, para ellos tan produc-  
 tivo, de civilizar indios, se abre una  
 campaña de difamacion, en la que en-  
 vuelven á las autoridades, en la que en-  
 vuelven á la parte mas honorable y al pueblo entero de  
 Punta Arenas presentándolos ante la  
 nacion y ante los pueblos vecinos co-  
 mo un bato de barbaros que se come  
 los indios jóvenes engordándolos á  
 los con lubricidades en las casas de  
 tolerancia!

Todo esto seria ridiculo si no enca-  
 rara un firme propósito de parte de  
 los salesianos de colocarse aquí en una  
 situación de tal manera preponderante  
 que nadie pueda perturbarlos en la  
 consecucion de sus fines ulteriores.  
 Quiéren que Gobernador, Juez, em-  
 pleados de todas clases, etc. pasen  
 por el crisol salesiano y lleguen á ser  
 sus cooperadores.

Hai en Chile, como en todas partes,  
 quienes consideran un ataque á la  
 religion cualquiera opinion que se man-  
 feste contra la invasion de que el  
 país y, Magallanes especialmente, son  
 víctimas. Sordos á toda reflexion no  
 quieren oír que descaemos frailes chile-  
 nos, ya que en Chile estamos y á chi-  
 lenos se trata, y no vampiros estranje-  
 ros que, bajo pretexto de piedad y re-  
 lijiosa nos chupan la mejor sangre.

Nosotros no queremos ganar el cielo  
 conducidos por los industriales sale-  
 sianos, ni tampoco el camino  
 de la gloria por el camino  
 de la prosperidad.

137  
 y que en la  
 ata bien á  
 adiendo á su  
 le habia  
 incidente in  
 todo lo hace  
 odiosos á la  
 misera tien  
 s calumnias  
 ual con  
 hacemos des  
 tales son  
 siguientes  
 el mismo  
 to al 5 de  
 96; despues  
 arado á los  
 los casa-  
 irrealencia  
 de haberlos  
 muchas o-  
 dice: "Los  
 de pieles tie  
 las sus pre-  
 que fijan  
 os) las que  
 audo los in-  
 lobos y nutrias  
 ley prohibitoria  
 Y si hay quien

combatido y al  
la asistencia a  
dido administra  
aunque pasado  
no fuere de un  
han subvencionado  
una campaña  
ción contra  
rallos y autodes  
lonias." I tan  
cargos injustos  
indignos de salir  
boca de un go  
Estos cargos au  
afirmados por  
mayor de des  
a sus autor  
toridades comp  
no los podía  
bien de hacer  
tractación, ha  
no cumplió  
otra cosa. En  
ro anterior  
no recuerdo, el  
Gobernador ha  
lun...  
nos...  
sa...  
de...

**ANNOS**  
NUM. 105

DE 1895.  
**Augusto Wahlen**  
CALLE MAGALLANES ESQUINA Y VALDIVIA  
CASA DE DEPÓSITOS Y SEGUROS  
AGENTE DE LA COMPAÑIA ALEMANA DE VAPORES ROSSOM  
LISTA DE COMISIONES Y ESCADOS A EUROPA  
Embarques y descargues  
Los libros sobre Europa, Valparaiso, Buenos Aires, etc.

**Hotel Pacifico**  
ant'guo Hotel Comercial  
En esta fecha hemos tomado este conve...  
nos al honorable público el cómodo servicio de mesas,  
con sus convenientes para pensionistas, licores legitimos, piezas confortables  
**F. Steffens y Cia**

**CIGARRERIA "LA CORONA"**  
CASA DE EL DIFUSOR DE LA BOTICA RECIBI...  
papel...  
ENCUADRN EN BOQUILLAS LEXITIMAS DE AMER...  
inmense surtido de Cuchillas y toda clase de artículos para fumadores.  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

**Wehrhahn & C<sup>ias</sup>**  
PUNTA ARENAS, ESTRECHO DE MAGALLANES  
Ingles de Cardiff.  
VIVERES PARA BUQUES.  
Alojamiento de vapores alemanes Hamburg Pacific  
Ajenas en Valparaiso: César Wehrhahn y Cia.

**Lennox Dobrée**  
CASA IMPORTADORA DE ARTICULOS DE VESTUARIO  
Ropa inglesa Camisetas Corbatas  
Cuchillos Rodgers Sombreros Trajes  
Tejidos de todas clases etc., etc.  
Especialidad en calzado ingles y de Valdivia

**POLVO DE TABACO**  
DE  
**L A I D L A W**  
PARA CURAR LA SARNA  
(NO VENENOSO)  
Inmundo arriba indicado es el mejor que hai en la Republica de Chile. Ha dado la mejor  
y mas segura en los efectos de curar la sarna. Los efectos son durables. No mancha la lana  
ni se usa con mucha seguridad. Es mas barato que otros remedios. Es bueno para el curar  
de la lana. Se puede usar con agua fria o caliente.  
Se vende en bolsas de 50 y 10 kilos cada una.  
Bolsa de 50 kilos es suficiente para mezclar con 500 galones ingleses o sean 2,300 kilos de  
y medio kilos de agua es igual a un galon ingles.  
En todos saben, el tabaco es el remedio mas antiguo y el mejor para exterminar la sarna.  
r mas por menores véanse en la casa Whaito y Cia. donde hai siempre un deposito.

**Braun & Blanchard**  
EN DE MERCADERIAS EN GENERAL. VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Puyen buques con provisiones frescas.  
Alidad en baños para orcos marca Cooper Dip, Little Dip, Hayward y Robertson Dip.  
Estrado de tabaco La cista.  
AJENTES DE LAS SIGUIENTES COMPANIAS DE VAPORES:  
de Maritimo du Pacificque  
Penock Steam Ship Ca. Compania Sud-Americana de vapores  
Grace y Ca.  
Lampport-Holt

Wardon persistió en dejar caer los dados.  
tal como estaban en el cuerno.  
—Me guardaré bien de ello, dijo, para que  
ya no existe felicidad.  
Diciendo estas palabras arrojó el cuerno  
sobre el tonel sin siquiera mirar qué número  
le habia salido, y fué a sentarse en un banco.  
Grayford examinó los dados. Habia tirado seis.  
—Y bien, exclamó, contra vuestra voluntad  
tenéis que volver a tentar la suerte, el número  
seis no os deja ni entre los que quedan, ni entre  
los que parten.  
—Bastó dijo Wardon, con tono fastidioso.

a la poblacion y que en la  
Iglesia no se trata bien a  
las señoras, aludiendo a su  
señora, porque le habia  
ocurrido un incidente in  
significante. Todo lo hace  
para hacernos odiosos a la  
poblacion. Al mismo tiempo  
se inventó otras calumnias  
para ponernos mal con  
el Gobierno, y hacernos des  
preciar por él: tales son  
por ejemplo las siguientes  
que se leen en el número  
correspondiente al 5 de  
Enero de este año 96; despues  
de haber comparado a los  
salesianos con los casa  
cos, con una insolencia  
sin rubor, y de haberlos  
injurado de muchas o  
tras maneras, dice: "Los  
comerciantes de pieles tie  
nen que regular sus pre  
cios por los que fijan  
ellos (los salesianos) los que  
obtuvieron enviando los in  
dios a cazar lobos y murtias  
apesar de la ley prohibitoria.  
Y en seguida: "Y si hay quien

condados, pues cada paso que dan es  
mas resbaladizo y es muy seguro que  
la hora destinada á sus víctimas sir-  
va para ellos.

De Uds. S. S. E. E.  
JUAN WATSON.  
Punta Arenas, 25 de Junio de 1895.

A los S. S. E. E. los Redactores de  
"El Magallanes"

Punta Arenas, 27 de Junio de 1895

S. S. E. E.

He leído en un periódico N.º 77 un  
artículo encabezado: "Civilización y  
Barbarie", en el cual está comprometi-  
do el honor de la Sociedad Salesiana á la  
que tengo el bien de pertenecer. Y si lo  
tomar en cuenta los muchos otros  
injustos y graves cargos que se  
hacen á los Salesianos, me creo en  
deber de pedir satisfacción de los si-  
guientes, que mas directamente ata-  
can mi reputación, por ser yo el Cura  
parroquial de esta ciudad, al cual parece  
aludir el articulista.

Valiéndome del derecho que tiene  
cada cual para defender su honor y  
contando con su imparcialidad, les  
pido se inserte la presente en el pró-  
ximo número de su Periódico.

Dice aquel articulista: Los Salesia-  
nos han ofendido con palabras soeces  
y en poca púlpito á toda una respetable  
colonia estranjera por el simple  
hecho de uno su credo no es el de Ro-  
ma.

Con estas palabras se ofenden á to-  
dos los Salesianos en general y á mi  
en particular, siendo yo el responsable  
de la Parroquia. Pues bien, yo puedo  
asegurar que nunca he salido de mi  
boca, ni desde el púlpito ni en mis  
conversaciones familiares, palabra al-  
guna que haya podido ofender á nadie,  
ya sea estranjero ó del pais, ya sea  
por el credo no conforme al de Roma  
ó bien por otra causa. Yo respeto á  
todos, cualquiera que sea su creencia.  
Del mismo modo puedo asegurar que  
nunca he oído Sacerdote alguno Sale-  
siano, leal al que se esolá al cargo de  
esta parroquia (que ya van mas de  
veinte años) ofender á esta respetable  
colonia, ni ha habido porque hacerlo.  
Siempre han predicado los dogmas  
católicos y estigmatizado los vicios  
de la manera que lo debe hacer todo  
sacerdote católico, sin ofender nunca  
á las personas.

De esto pueden ser testigos todos los  
que nos han oído.

Aquel Articulista tendrá pues que  
contestar á estas preguntas!

1.º ¿ Quien es aquel Sacerdote Sale-  
siano que ofendió desde el púlpito á  
esta colonia?

2.º ¿ Que dijo para ofenderla? y ¿ en  
que circunstancia?

A mas, como en este momento soi  
representante del Superior de esta Mi-  
sion, refiriéndome á otras calumnias,  
exigo del mismo modo que el me  
declare!

3.º ¿ Cual es aquel sacerdote sale-  
siano que ha tomado parte en la poli-  
tica local? y ¿ de que política habla?

4.º ¿ Quien ha fomentado con incon-  
sciente alivio nuestras revueltas domés-  
ticas?

5.º ¿ Quien ha combatido y alimen-  
tado la resistencia á toda medida ad-  
ministrativa que, aunque basada en la  
justicia, no fuese de su agrado?

6.º ¿ Quien ha subvencionado y  
alentado una campaña de difamación  
contra varones honorables y autorida-  
des meritorias?

Esto es lo que yo quiero saber, y lo  
que piden tambien mis compañeros  
de Magallanes. Si este filano no po-  
drá pronunciar su nombre ni probar  
pruebas firmadas por dos testigos fi-  
des dignos, entónces será señal de que  
es falso y calumnioso lo que dijo, y  
como calumniador le denuncio simple-  
mente á los tribunales competentes  
para que hagan justicia si no hará pú-  
blica retractacion de sus mentiras.

Con estima se despide.  
S. A. y S. S.

Presb. Mayorino Borgatello.  
Cura-párroco.

o encuentro bueno el  
eterno, para ello tan  
conductor, de civilizar  
dios, se abre una cam-  
pata de difamación,  
la que envuelven á  
autoridades, á la par  
más honorable y al  
mundo entero de Punta  
Arenas, presentados ante  
y ante los pueblos espe-  
ración como un tal  
barbaros que se comen  
indios jóvenes enfor-  
cidos antes con la  
ciudades en las casas  
tolerancia!"

A todas e  
calumnias, yo podre  
contestar con hechos que  
retaban lo contrario  
desafio á todo el pu-  
de Punta Arenas á  
probar uno solo de lo  
que yo que nos hace e  
gubernador Senaret. De  
lo á errantes nos ha  
do en nuestros púlp  
á probar que he  
dido á alguna p  
algunera causa

los incrementos buenos el  
sistema, para ellos tan  
productivos, de civilizar  
indios, se abre una can-  
cana de difamación,  
para que monuelven á  
las autoridades, á la par-  
te más honorable y al  
pueblo entero de Punta  
Arenas, presentándolos ante  
la nación <sup>y ante los pueblos vecinos</sup> como un latro-  
de bárbaros que se comen  
los indios jóvenes enfor-  
dándolos antes con lu-  
bricidades en las casas  
de tolerancia!"

A todas es-  
tas calumnias yo podría  
contestar con hechos que  
perretan lo contrario.  
Yo desafío á todo el pue-  
blo de Punta Arenas á  
probar uno solo de los  
cargos que nos hace el  
Gobernador Senaret. Des-  
afío á cuantos nos han  
oído en nuestros púlpit-  
os á probar que hemos  
ofendido á alguna por  
cualquiera causa ó

credo ó padre nuestro! Desafío  
á los negociantes á probar  
que los hemos vendido cueros  
de nutria ó de lobos. Desafío  
á cualquiera (que) á pro-  
bar que hemos mandado  
indios á otras personas  
á cazar lobos ó nutrias.  
Así también á probar las  
demás acusaciones que  
nos hace don M. Senaret.  
Este Gobernador bien lo sabe  
que nunca hemos mandado  
á nadie á cazar dichos a-  
nimalés ni que hemos ven-  
dido cueros semejantes, por-  
que en repetidas veces man-  
dá á la Misión Salesiana  
de Dawson, cada vez que la  
Goleta María Auxiliadora de  
nuestra propiedad se ha-  
llaba en aquella isla, los  
escampavíaos Toro, Condor  
Horemmul etc, de día y de  
noche, con el fin de sor-  
prenderla á la pesca de  
esos animalés, pero siem-  
pre encontramos que la gole-  
ta estaba anclada en la  
Bahía Harry, frente á la mi-

ción; cuando volví a Punta Arenas, aquí era reconocido por el capitán de puerto, lo que no se hacía con las demás embarcaciones, y nunca han podido hallar cueros de nutria o de lobo, porque nunca traía. Los saleros no conocen la ley prohibitiva y se hacen escrupulo de abreviarla. Con tantas pruebas de lo contrario como se atrevió el Gobernador a decir que mandamos a cazar lobos y nutrias y a vender cueros a los negociantes? Yo sé que él preguntó a varios negociantes si habían comprado cueros de nosotros y hasta se hizo entregar los libros de las entradas y salidas de algún negociante, (cuyo nombre podría citar) cosa que nunca se ha visto en ninguna parte, para examinar si habían partidas de cueros a nues-

1314  
tos cueros, abusando de esta manera de su ataridad.

Yo más bien podría acusar a él que se ha apoderado cueros de nutria y de lobo por un valor mínimo de trescientos pesos se cámbelos a los indios que traje el "Fero" el 18 de septiembre de 1894. Estos pobres infelices, que el Fero encontró en el canal Smith (seno de la Última Esperanza) y los traje a Punta Arenas, en número de nueve, es decir: dos hombres, dos mujeres, un muchacho de 10 años, dos niñas más pequeñas y dos criaturas de pecho (como se puede leer en "El Magallanes" del día 30 de setiembre de 1894) tenían cada uno una bonita capa de nutria de 10 a 15 cueros cada una y muchos otros cueros sueltos para vender. Llegados a Punta Arenas, apenas lo supe el gobernador Senoret, mandó al comandante de policía Barra que fuera a bordo, que

los sacara todo eso que  
ros y capas, en cambio  
les diere algunos vesti-  
do viejos y otros que él  
tenia en casa. Así se  
cumplio a la letra y  
así me lo contó el se-  
ñor Bado. El mismo  
Gobernador me dijo es-  
tas textuales palabras:  
"Les entrego a los sale-  
sianos unos indios que  
traje el "Fero" de los ca-  
nales. Yo mandé ropa  
a bordo para que los vis-  
tieran, porque no sería  
decente que vinieran a tie-  
rra así mal vestidos y  
sucios como ahora están.  
Yo tenía estos vestidos en  
mi casa que algunos ve-  
cinos me habían ofreci-  
do para los indios y ahora  
se ofrece una buena ocasión  
para emplearlos." Pero  
los indios no estaban con-  
formes con aquellos trajes  
que recibieron, protestaron  
como pudieron, no querían  
saltar sus cueros, ni sus

135  
capas, pero la fuerza venció.  
Despojados así a bordo de to-  
do lo que tenían, flechas, ar-  
cos, cueros etc. los bajaron  
a tierra, los consignaron  
a los salesianos. Con estos  
que tenían con que vestir  
vestidos elegantemente el  
Gobernador usó la precau-  
ción de no hacerlos bajar a  
tierra en su traje indio, pe-  
ro con los de la Tierra del  
Fuego que venían desnudos  
casi enteramente permiti-  
ó que desembarquen así y  
hasta que atravesaran las ca-  
lles hasta la misma Go-  
bernación, para que todo  
el pueblo se consiguiera de  
su miseria y los viera de  
lo suyo. Llegados los indios  
a nuestra casa y allí en-  
contrándose con los niños  
misioneros que días antes  
habían venido de Dawson y  
con otros de sus compa-  
ños, empezaron a prepararse  
de sus cueros y capas que  
a bordo les habían robado  
y llorando querían, con razón,

que los fueren devueltas. Yo  
me presenté entonces ante  
el Gobernador para protes-  
tar contra este acto ali-  
trario, atribuyéndole a los  
marineros de abordo y  
al haciende como quien  
nada sabe, me dijo que  
avergüenza. Aquel mismo  
día habiendo visitado a Luis  
Lambelli, vi con mis ojos una  
capa de untina de unos  
diez cueros que acababa él  
de comprar y que pagó a  
mi vista a un hombre des-  
conocido al precio de se-  
tenta pesos y sape por  
el mismo Luis Lambelli  
que había pertenecido a  
los indios traídos por  
el Toro. Los indios entre-  
tanto sufrían frío con  
sus vestidos tan delgados  
y rotos y querían sus capas.  
Fue necesario que los vistie-  
ramos a todos con ropa  
más gruesa y en mejor  
estado. Lo que calma la  
medida y que parecía  
inverosímil si no se tra-

130  
sieran puestas, es que el Go-  
bernador solicitó de la Jun-  
ta de Beneficencia en la se-  
sión celebrada el 27 <sup>de setiembre</sup> del mes  
de mayo 94, que esta pagara  
dos notas o cuentas de gas-  
tos que se habían hecho por  
ropas suministradas a los  
indios traídos por el Toro;  
una a la casa de Mendiz  
y la otra a la casa Meidell,  
(iguales la cantidad) y que  
la Junta de Beneficencia  
aprobara, como se puede  
ver en "El Magallanes" del  
día 9 de octubre de 1894. Es-  
ta es la exquisita caridad  
que usa el Gobernador de  
Magallanes don M. Senoel  
con los pobres indios de la  
Tierra del Fuego.

Concluyo esta  
declaración diciendo que no  
me ha quedado ninguna am-  
bigüedad, ni contra el Go-  
bernador Senoel, ni contra  
ningun otro, al hacerla; sólo  
ha sido por un deber de jus-  
ticia; por defender el honor  
de nuestra pia sociedad

calviciana; por defender los  
derechos de los pobres indios,  
denunciados despreciados y  
por desear de ver triunfar  
te la verdad y poner la paz  
en todo el pais. Si lo conve-  
ge, me dare' por feliz aunque  
piera a costa de mi vida.

Se ratificó, dijo  
sus mayores de edad y firmó  
Gobernador - entre líneas - vale - vice-  
tas - entre líneas - vale - baritajas, entre  
paréntesis - no vale - "autor "enmen-  
dado - vale - " y ante los pueblos ocuros -  
entre líneas - vale - que - entre parén-  
tesis - vale - de setiembre - entre líneas -  
vale

Seguif

Maximiliano Burgatello  
Cura Parroquia

Gaymer

Certifico: que la anterior declaración  
la presenté por escrito Don Maximiliano  
Burgatello; quien ofició se consignara  
integra, por haberla reproducido de mi-  
va voz. Punta Arenas Enero once de mil  
ochocientos noventa i seis.

Eduardo Gaymer

República de Chile  
Gobernación de

137

976-10

Punta Arenas, Enero 11 de 1896

Con esta fecha oficio a la  
Policia de la Cierva del  
Fuego transcribiéndole la nota  
de H. pero como esta Goberna-  
cion no conoce el decreto de  
aprehension de cuatro indi-  
viduos, de 21 de Diciembre últi-  
mo, a que H. se refiere, H. se ser-  
vira hacer dar comunicacion  
de el al jefe de aquella poli-  
cia para los fines consiguien-  
tes.

Dejo contestada la nota  
de H. N.º 3 de fecha de hoy  
Dios guarde a U.  
M. de A.

Le Suez de  
Letras

Punta

Amas Enero 13 de 1896  
A sus antecede-  
tes i despache la  
del correspondiente.  
Sequit

Gaymer

Se despachó orden de citación  
Punta Arenas Enero 13 de 1896

Gaymer

Rog no 2141 No 99. #37  
138  
Punta Arenas Diciembre 5 de 1895

En un sumario mandado  
instruir de oficio por la Suprema Corte  
de Apelaciones de ese puerto, este Juaga-  
do ha dictado con fecha dos del presente  
el auto, que entre otras cosas, dice lo que  
sigue:

"Dirijase carta rogatoria al  
Señor Juez Letrado de turno en lo  
Criminal de Valparaiso con el fin de  
que el propietario del diario "El Chi-  
leno" declare quien es el autor de las  
relaciones publicadas en dicho diario  
en los Nos 3491 i 3492 i firmadas  
por J. D. i con el objeto tambien de  
que el mismo Señor Juez, en caso que  
el autor de dichas relaciones resida  
en ese puerto, proceda a tomarle de-  
claracion al tenor de los hechos que se  
denunciaron. = Sequit = Gaymer =

Lo que transcribo a M.S. a fin  
de que se sirva ordenar su cumpli-  
miento. Digo que a U.S.

Middelfart

Al Señor Juez Letrado de  
turno en lo Criminal de  
Valparaiso

Gaymer

1206  
provisión, Dic 26 de 1895  
Cumplida y diligencia  
de devolverse  
Acting  
Solarbinstong

Provisión Nueva Leona 14/96  
A sus señores  
Seguir  
Gaymer

139  
140  
Nueva Leona 16 de 1896  
Acting a declarar  
en este sumario a don  
Juan Leoncillo de estilo,  
Julian Marchant de una  
A. v. de Elpatio.  
Seguir

Gaymer

Nº 536  
1º Juzgado del Crimen  
139

Valparaíso, Dic 31 de 1895

De orden del señor Juez, cítese por la policía al propietario  
del diario "El Chileno" y Juan Mantecón que está  
en uno de los hospitales de esta ciudad

para que comparezca a la presencia judicial el día siguiente habiéndole  
notificación a los H. p. m.

Solarbinstong  
Secretario

126  
paraiso, Dia 26 de 1895  
Complacido y diligencia  
de don  
Sting  
Solartecheung

Procto Nueva Leon 14/96  
A sus gñtes  
Sting  
Gaymer

137  
146

Nueva Leon 16 de 1896  
Lectur a desguar  
en este sumario a elon  
de Leoncilla de esiles,  
Julia Marchant, suana  
A. v. de El gratig.  
Sting

Gaymer

El asunto de pago de 15 clon, el que  
sincerale, entendi de nati-judicial  
en diligencias sucesivas para esta  
al propietario de la imprenta del  
elilens: Jim Mandrum, o uno  
non sido probado por sus residio  
en este Valparaiso dia 24/95  
Blonius Sting

Valparaiso Dia 31 de 1895  
Procto A sus antecedentes y diligencias  
Sting  
Solartecheung

escrituras de Eusebio se hizo  
comparcer a la presen-  
cia judicial al Ins-  
pector de policia don  
Daniel Aravena quien  
juramentado en forma  
e interrogado convenien-  
termente espuso: más  
o menos en el mes de  
setiembre último y por  
denuncias que llegaron  
a la policia se hizo  
traer al cuartel de  
policia a un indio y  
no recuerdo bien si se  
trajo amarrado. El es-  
cribano don Alberto  
Barra me ordenó que  
le hiciera dar veinte  
o tres azotes, en cum-  
plimiento de este orden  
ordené al res Luis Gun-  
tierrez, guarda le dió  
los azotes, para cuya  
operación se le hizo  
entregar al res una  
cayula con que se le  
pega a los caballos.  
Para pegarle, al indio  
se le forraron espe-

141  
sas en las manos y fue  
atado a una pata. Creo que  
los veinticinco azotes no  
alcanzaron a dársele. Cuan-  
do le daban los azotes al  
indio, este gritando se  
cayó al suelo, en cuyo  
momento yo me retiré  
y nada le dije al res  
que le siguiera preguntando.  
Se ratificó, di-  
jó ser mayor de edad y  
mó. Alfons  
F. Daniel Aravena

García

Acto continuo com-  
pareció a la presen-  
cia judicial don al-  
berto Barra, comisario  
de policia, quien jur-  
amentado en forma  
e interrogado conve-  
nientemente, espuso:  
Cuando en el mes de  
setiembre último fui  
llevado al cuartel un  
indio por denuncia  
del señor Baylón, me

crear traba y en esos  
momentos en la es  
quina del Cuartel de  
Pamberos y llaman-  
do al oficial Ara-  
vaca le di orden que  
ele hiciera pegar unos  
cuartos corrajes sin  
figura el número ni  
el modo como debían  
pegarse. Este acto  
yo no lo presencié  
y en el cuartel se  
me dijo que le ha-  
bían pegado al in-  
dio con una correa  
y nada más. Debo ha-  
cer presente que este  
mismo indio al día  
siguiente de este he-  
cho se presentó a casa  
del mismo señor Bay-  
lao a pedirle carne  
y ese mismo día se  
tuvo el indio partici-  
do en casa de  
don Juan Carlos Brandt.  
También debo hacer  
presente que cuando  
yo llegué al cuartel

142  
después de los azotes,  
no tenía el indio la  
menor demostración  
de que se le hubiese  
maltratado, como  
así también lo pre-  
senciaron muchas  
otras personas.  
Se ratificó,  
dijo ser mayor de edad  
y figuró.  
Seguir A. Pava V.

Gaymer  
~~173~~

Punta Arenas Enero 2/86  
Letter a Justicia  
por este suplico a cuartos  
Justicia: Gregorio Jofre  
Seguir

Gaymer  
~~173~~

En Punta Arenas  
a veintinueve de enero  
compareció al pre-  
sencio judicial don  
José Ledacovich quien  
fue interrogado como

inverablemente espues  
que nada saber se  
sobre lo que se le pre-  
guntaba. Se ratificó, dijo  
ser mayor de edad y  
firmó. *Segun*  
*Jos. Covarrubias*

*Gaymer*

En veinte i dos de Enero compare-  
ció a la presencia judicial Doña  
Clorinda Marcella vda de Brita,  
quien juramentada en forma i  
interrogada convenientemente es-  
puso que a los pocos dias de haberse  
traido los ciento sesenta i cinco in-  
dios de Tierra del Fuego, se presentó  
uno de ellos a casa de la declarante  
llorando i haciendo señas para dar  
a entender que en la Colonia le  
habian comido a su hijito de edad  
mas o menos de diez años, por el ta-  
maño que indicaba.

Se ratificó dijo ser mayor de edad  
i firmó con Su Señoría, de que doy  
fe. *Segun*  
Clorinda Marcella

*Gaymer*

143  
Acto continuo compareció a la pre-  
sencia judicial Doña Julia Marechano  
quien juramentada en forma i en-  
terrogada convenientemente espues, que  
en el mes de Setiembre próximo pasado  
se le presentaron a su negocio de des-  
pacho tres indios con el fin de tomar  
sin su permiso algunos objetos del  
negocio i como los declarante tra-  
tó de impedirlos, le tiraron una  
piedra por la cabeza, que por for-  
tuna no le alcanzaron a pegar.

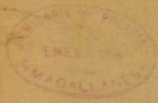
Inmediatamente se trasladó a la  
policia a dar cuenta de lo sucedido,  
se encontró con un soldado, le hizo  
una esposicion de lo pasado i pasó  
adentro para comunicarlo al subins-  
pector, quien habló con la declarante  
diciéndole que los indios los tenían  
aburridos i que esperaba el regreso  
del Gobernador para que éste tomase  
alguna medida conducente a  
manifiestar a los indios.

Se ratificó leída que le fue, dijo ser  
mayor de edad i firmó con Su  
Señoría, de que doy fe. *Segun*

*Julia Marechano*

*Gaymer*

145  
144



Nº 13.

Junta Luas. Cuen 22/96  
Sr. J. L. del 6.

En cuenta a V. S. que por sus  
cuentas ausentes de Junta Luas,  
Suana A. y de Elquieta Coa.  
rute Galica y Gregorio Jofe, no  
han sido citados para comparecer  
en ante V. S. segun ordenes de 195  
de 195 de Jha al oyo.

Visto que a V. S.  
M. Barra &

Sr. Juan Lechado  
al orden  
Ortuta

Memorandum 22 de 1896  
A sus anteceden-  
tes. Segue

Gaymer

Pronto chevas 22/96  
Criterio por la policia  
a declarar en este  
sumario a sus tres  
Ponentes Francisco  
Suarez, Adolfo Ruiz  
Droter, Don Alonzo  
Middleton Segue

Gaymer

A despacho orden de citacion -  
Curso 22/96.

Gaymer

Eny

Pronto chevas a venir  
titulos de curso sumario  
sio a la prescencia pre-  
dicial del Excmo. Sr. Jefe  
quien presentados en  
forma espues de ser me-  
terogados me refiero en  
toda a mi primera de-  
claracion y afirmo de  
nuevo que mi hermano  
Manuel Gonzalez fue a  
quien se entregó la in-  
dultada que esta estu-  
do de manana que  
ninguna parte he toma-  
do yo en este asunto e  
ignora si fue ella o no  
entregada por la fuerza  
se ratifico desp  
su mayor edad i  
firmo.

Segue

Manuel H. Ruiz

Gaymer

Acto

continuo empacado  
a las diez y seis de  
octubre del presente año  
por el fondo e inter  
rogado convenientemente  
de espues que confirmo  
las en los suscritos  
en primera declaracion  
en el. No se cuantos  
antes se le pagaron  
de indio solo si yo que  
se pagaron tus i sus  
quien fue enseñado  
en una piza.

La ratificacion de  
su mayor de edad  
i finis

Segue  
Joa. Pinarol

Gayman

Acto

Quinta de diez a veinte  
cuantos de tenues de  
pacion a la presencia  
pacion de los tres  
tigos i armamentado en  
forma espues de ser  
tenidos en empleos  
de la casa de Bran  
i Blanchard pero solo  
muito que se pago en  
las cargas i de carga  
de vapores por esta razon  
no pinto las razon  
de la cantidad de  
armamentos i armisio  
nes que se pagaron en  
punto de la sociedad  
de la casa de la nueva  
de diez tenues solo  
en armamentos en  
empleos que son de  
la casa que se han  
enviados armos a en  
Arviduda

La ratificacion de  
su mayor de edad  
i finis

Segue  
Joa. Pinarol

Acto continuo compareci  
en la presencia judicial  
del Sr. D. Juan Gonzalez  
quien promentado en forma  
de oficio en un tomo  
a la primera declaracion  
suya.

Se ratifico de haber  
mayor de edad y no  
firmo por un poder  
firmado solo el Sr. D. Juan  
Gonzalez

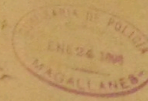
Gonzalez

Acto continuo compareci  
a la presencia judicial  
del Sr. D. Juan Gonzalez  
quien promentado en forma  
de oficio en un tomo a un fin  
de declaracion por un fin  
de oficio en un tomo.

Se ratifico de haber  
mayor de edad y no  
firmo por un poder  
firmado solo el Sr. D. Juan  
Gonzalez

Gonzalez

Juan Gonzalez



167

1816

Punta Arenas, Enero 24/96  
L. J. L. al C.

No compareci a el que en es-  
ta policia se ignora el para-  
do de Bariloche que a que  
se refiere la citacion de oficio  
de N.º 198 de oficio de oficio.

No compareci a el  
Sr. Bariloche.

Se fue el Sr. D. Juan  
del Sr. D. Juan

Gonzalez

Actos de Julio 24 de 1788  
A sus antecedentes.

García

Actos

Antes de un juicio  
a la presencia de  
el Sr. Francisco  
Quero, quien prometió  
de ser fiel e intereso  
quod subreptivamente  
después: e me dice que  
cuando llegamos a Ome-  
te muchas las indias  
nas que fueron traídas  
de la Sierra de Guaya-  
que a las de Guayaquil  
en donde las tenían  
apartado i le pesó a un  
Español Hecho una india  
este me dice una ama  
de ocho años de edad  
i la traía a mi casa  
queriendo como estaba  
como en ese momento  
se repartían muchos  
ojos muchas mujeres,  
probablemente matas.  
Ueralan por que se que-  
taban sus hijos, de una  
manera que pensaban  
te no puedes decir si  
la madre de la india  
que se me dio lloró  
tremendo, pues a mi

no se que dio a cargo  
de quien fuera ellos.  
Después de tiempo, después  
pelo a don José Lantán  
de un indicito que  
también se me dio.  
La madre del chiquito  
no lloró en este caso  
pero si el indicito  
que no quería separar  
se del ludo de su madre  
de ratificó  
dejo su mayor de  
edad i firmó.

Segue

Granda J. J. J.

Gaymer

Ente de unos cueros 23/76  
entese por la  
policia a declarar  
en este procedimiento  
a María Gonzales, Ra-  
fils Ruiz, Claudio Gu-  
zalez, Mariana Meragu-  
y de Narante i Luis  
Natique.

Segue

Gaymer

Se despachó orden de citación con

149.

esta fecha. Puerto Nuevo, Guayaquil  
23 de 196.

Gaymer



150

N.º 11

Valpo Enero 16 de 1895

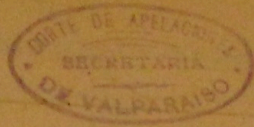
El Sr. Subintendente ha acordado comisionar al Señor Abogado don Manuel Antonio Cruz para que practique una visita en el juzgado de Selvas de P.º, a fin de continuar las investigaciones iniciadas por P.º, sobre los sucesos de que se dice han sido víctimas los indígenas de aquella localidad. -

Dios guarde a P.º.

Respetado Sr. D.

Al Señor Cruz L. de  
Magallanes

*[Handwritten signature]*



150

C. 11

Valpo Enero 16 de 1895

El Jefe Tribunal ha acordado comisionar al Señor Ilustre don Manuel Antonio Cruz para que practique una visita en el Juzgado de Letras de Vd., a fin de continuar las investigaciones iniciadas por Vd. sobre los sucesos de que se dice han sido víctimas los indígenas de aquella localidad.

Dios guarde a Vd.

Recebatos Cerdo

Al Señor Juez L. de  
Magallanes

Sumario de lo que se hizo en el  
año de 1896  
en el caso de la  
muerte de los indios  
que se hizo en el  
año de 1896  
ante el Sr. Jefe de  
Justicia Sr. D. Manuel  
de la Cruz.

García

En =

151  
Punta Arenas a veinte y ocho de  
Enero compareció a la presencia  
judicial Don Florencio Middleton  
quien juramentado en forma e  
interrogado convenientemente  
espuso: Ratifico la declaración  
prestada en este sumario  
en veinte de Diciembre próxi-  
mo pasado, que se me ha  
leído, reiterando las afirmacio-  
nes allí consignadas.  
Interrogado sobre quienes fue-  
ron, según sus noticias, los  
empleados de la Sociedad  
Explotadora de la Tierra del  
Fuego que dieron muerte  
a los dos indios a que se  
refiere en la primera  
parte de su declaración,  
contesta que, según lo ha  
oído a varias personas, en-  
tre ellos (al español) a la de-  
nom. Natalidad Sánchez de  
Castro, el español Lirio  
refirió que uno de los au-  
tores de ese homicidio fue  
el administrador Alejandro  
Cameron. Agrega que el  
mismo Lirio fue quien  
presenció con asesinatos

Interrogado al tenor de la  
cita que le hace Don Lu-  
cían Sardes en la decla-  
racion de fajas resenta  
i exento, espuso: que  
efectivamente fue autor  
del artículo de colaboracion  
titulado "Por que el Gober-  
nador no ha querido im-  
pedir las matanzas de in-  
dios en Tierra del Fuego", ar-  
tículo que aparece publi-  
cado en el número diez  
i nueve del periódico  
"La Razón" de Catorce de  
Abril de mil ochocien-  
tos noventa i cinco; que  
no le consta que durante  
la visita quiniguerral  
practicada en este ter-  
ritorio por el Señor  
Ministro Don Leoncio  
Rodríguez se le haya  
denunciado alguno  
de los asesinatos cometi-  
dos en la Tierra del  
Fuego en las personas  
de los indios que allí  
habitaban; pero cree  
que el referido Señor

152  
Ministro, estando en esta  
poblacion i recorriendo  
con los ling ~~(es)~~ la mayor  
parte de la Tierra del Fuego  
no ha podido dejar de im-  
ponerse de sucesos que son  
de pública notoriedad des-  
de varios años a esta parte,  
que ademas, se le ha recorri-  
do directamente el  
periódico "La Razón" en  
que el declarante ha de-  
nunciado ante el público  
los abusos i crímenes (es-  
menes) cometidos con di-  
chos indios; i que contra-  
heye a la envidiosidad  
que tiene de que el Señor  
Ministro de sus referencias  
tenga cabal conocimiento  
de tales sucesos la circuns-  
tancia de haber devuelto  
i enviado al Señor Senoit  
una carta del Notario de  
este pueblo Don Felir Cordes  
en que excusabase  
este de su participacion  
en las publicaciones de  
dichos periódicos, carta  
que fue publicada en el

periodico El Magallano:  
 Agrega que consigne aque-  
 llos cargos por los motivos  
 expuestos i por la perse-  
 cucion que le asiste de que  
 el expresado Sr. Minis-  
 tro debia adoptar al-  
 gunas medidas sea  
 para investigar, sea  
 para evitar que conti-  
 nuaran semejantes  
 abusos. En cuanto a  
 los conceptos i juicios  
 emitidos en los demas  
 numeros de La Pa-  
 queta presentada. Don  
 Julian Sarden i que es-  
 tan señalados con lapiz  
 rojo, declaran el parecer  
 te que ellos manifiestan  
 su profundo convencimi-  
 ento de que <sup>la</sup> ~~la~~ <sup>autoridad</sup> ~~la~~ <sup>del</sup> ~~del  
 Intendente del Territorio  
 i en particular del Sr.  
 Gobernador Don Manuel  
 Serrut es moralmente  
 responsable de los abusos  
 cometidos con los indios,  
 por cuanto no ha toma-  
 do medida alguna para~~

reprimirlos, i a su juicio,  
 una sola insinuacion  
 suya bastaria para ha-  
 cello cesar completa-  
 mente.

Agrega que no le es posi-  
 ble concretar determina-  
 damente los hechos denun-  
 ciados en sus escritos, in-  
 dicando las circunstancias  
 eios particulares de cada  
 crimen i sus autores,  
 viéndose por consiguien-  
 te, obligado, a referirse a  
 la voz publica, que como  
 deya dicho, es aqui domi-  
 nante desde algunos años  
 atras.

Se ratifico, es mayor de edad  
 i firmo con el Sr. Minis-  
 tro Don Manuel A. Cruz  
 Entre lineas = autoridad = vale

*[Signature]*  
 F. Middleton  
*[Signature]*  
 Gaymer

*[Signature]*  
 En

reintegro de bucos  
comparcio don Nicco  
te Traslavina quien fu  
representado en forma, (es  
pues) e interrogado al te  
mor de la cita que le ha  
ce don Emilio Olmos a  
fajas la ota, dijo que el  
no ha dado al señor Olmos  
ni a persona alguna el  
dato relativo al numero  
de indios que se supone  
existiendo en la Tierra del  
Fuego desde diez años a  
trás; que por su parte ig  
nora cual sea este nu  
mero, pero cree que es  
esagerado evaluarlo en diez  
mil, como lo indica el  
especifico señor Olmos.

En cuanto a las  
citas que le hacen don  
Enrique Bacigalupi a  
fajas la ota y don José  
A. Concho a fajas la ota,  
con respecto a los suce  
sos que pesquiza este su  
mario, puede declarar lo  
siguiente: Que desdenu  
ve años atrás reside

1521  
en la Tierra del Fuego,  
ejerciendo la profesión de  
comerciante; que por este  
motivo ha recorrido el  
territorio muchas veces  
en distintas direcciones  
y conoce la mayor par  
te de las grandes estan  
cias allí formadas para  
explorar la industria de ge  
neraderia; que tan pronto co  
mo se instalaron las cues  
zas de ganado lanar, los in  
dios fueguinos que son esen  
cialmente nómadas y e  
stantes, se apercibieron del  
hecho y comenzaron a amu  
gar las ovejas, efectuando  
frecuentes robos; que  
estas depredaciones que  
daron en un principio in  
frazes por falta de sir  
vientes en las estancias, lo  
cual sin duda alentó más  
a los indios y continuaron  
sus robos y aun atacaron  
y dieron muerte a algunos  
extranjeros y nacionales  
que se internaban en el  
territorio; que desde (ochos)